

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 Página: 1 de 38
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	

**ACTA No. 099
(13 de noviembre de 2025)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veintinueve minutos de la tarde (5:29 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, segundo vicepresidente de la Mesa Directiva, inicia presidiendo la sesión. Seguidamente presenta un cordial saludo a los compañeros concejales y demás presentes en el recinto.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELKIN ALEXANDER PEÑA SUAREZ, SECRETARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSE LUIS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 38

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELKIN ALEXANDER PEÑA SUÁREZ, SECRETARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Según control de asistencia en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso del H.C.s. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS y RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO.

El presidente manifiesta que la bancada citante es del Partido Verde Oxígeno a quienes pregunta si desean realizar intervención inicial. Acto seguido cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Hoy la bancada del Partido de Oxígeno cita a control político a la Secretaría de Integración Social, con el fin de hacer seguimiento a todo lo trabajado en el año 2025. Y hoy quiero dar un mensaje a mis compañeros de la corporación y es que el control político sí funciona. Y lo digo porque hace unos meses, en el mes de agosto, se citó a un control político acá, donde se encontraba un secretario diferente, al cual nosotros hicimos el llamado de atención, porque no venía preparado para el mismo. Entonces, hoy esperamos que, con el nuevo secretario de esta cartera, nos puedan dejar y narrar un mejor panorama, el cual no se pudo haber dado en los meses anteriores."

Entonces, este control político, les quiero decir, compañeros, que sí funciona, porque si bien acá el Concejo está para hacer críticas constructivas, también está para exigirle a la Administración. Y confío y espero, por el bienestar de los Dianenses y de todas las poblaciones que hacen parte de este resorte de cartera, como lo son las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, tengan un mejor beneficio en torno al trabajo realizado de esta dependencia. Entonces, señor secretario, le damos la bienvenida a la corporación, esperamos que en su informe se muestre la capacitación y el conocimiento de la misma, entendemos que lleva apenas cinco semanas. Sin embargo, son cinco semanas que consideramos pertinentes para que hoy nos pueda dar un buen panorama referente a todo lo trabajado con diferentes contratistas. Entonces, señor presidente, no siendo más, le doy paso a que nuestro secretario de la integración social nos narre todo lo requerido en el informe".

El presidente da la bienvenida al Dr. Elkin Alexander Peña Suárez, secretario de Integración Social, señalando que cuenta con una hora para rendir el informe.

El Dr. ELKIN ALEXANDER PEÑA SUÁREZ, secretario de Integración Social, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

"Me permito dar informe detallado de lo que se ha desarrollado en la Secretaría de Integración Social, de conformidad al cuestionario allegado por parte de ustedes como corporación edilicia bajo los términos establecidos en la normativa legal vigente."

Me permito presentar, como lo decía la concejala, llevo cinco semanas fungiendo como secretario de Integración Social, contarles a ustedes, concejales, a la ciudadanía, soy Elkin Alexander Peña Suárez, abogado de profesión, especialista en derecho procesal constitucional y contencioso administrativo, con más de 12 años de experiencia en el sector público, donde he podido ser alcalde encargado, secretario de gobierno, personero municipal, asesor jurídico de algunas alcaldías, algunas entidades de salud. Mi formación y origen me permiten hoy estar acá, con vocación de servicio, con espíritu, porque soy Duitamense, estudié o me formé en el Colegio Seminario Diocesano de Duitama y de una u otra manera esto me lleva sí o sí a trabajar dos veces por nuestra ciudad.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Comentarles que nuestra alcaldesa, la Dra. Ingrid Rocío Bernal Mejía, como se nota en la diapositiva anterior, mediante decreto número 599 del 3 de octubre del 2025, me posesiona como secretario de Integración Social del municipio y me permite comentarles cómo está establecido el organigrama de la Secretaría de Integración Social.

Está el suscrito secretario de Integración Social, está nuestra secretaría de dependencia, que es una profesional asistencial, está el equipo de monitoreo y seguimiento, este equipo de monitoreo tiene como función realizar toda la data de la secretaría y los programas sociales. En este momento nosotros como Secretaría de Integración Social, dentro de nuestro organigrama tenemos a cargo: Transferencias monetarias, adulto mayor, primera infancia, víctimas, niños, niñas y adolescentes, juventud, discapacidad, LGTBIQ+, y casa de la mujer, son los programas de la estructura organizacional de la Secretaría de Integración Social, en cada programa hay un referente, los referentes tienen sus respectivos apoyos que son contratistas profesionales y de apoyo a la gestión, y así desarrollamos las diferentes actividades que cada programa o cada plan de acción o cada matriz estratégica está establecida como tal dentro del organigrama de la Secretaría de Integración Social. Que sea el momento de reconocerle aquí a mi equipo, llevo cinco semanas, si uno viene aquí como secretario a dar resultados, se debe a este equipo interdisciplinario, entonces quiero reconocerle la labor equipo, siento que me han dado el respaldo que se requiere para sacar adelante la parte social, para dignificar los grupos vulnerables de nuestra ciudad, y por eso reconozco hoy y valoro la gran labor que han ejercido, aunando esfuerzos y articulando con el suscrito secretario para avanzar de una forma exitosa y contundente.

Sin más preámbulo, inicio el desarrollo del cuestionario allegado por parte de la Honorable Corporación edilicia de nuestro municipio de Duitama. Haciendo una claridad, en la primera pregunta, ellos me dicen que. Presente el avance general de las metas de la Secretaría de Integración Social dentro del Plan de Desarrollo 'Primer Duitama' indicando logros alcanzados, rezagos y estrategias de cumplimiento relacionando informes de actividades y financieros sobre la ejecución de cada meta.

Debo hacer la salvedad que haré este avance general de metas sobre el plan de acción vigente. El plan de acción vigente es el que se aprobó aproximadamente hace un mes, larguito, el cual es nuestro Plan de Desarrollo vigente "Duitama nuestra prioridad" y sobre eso empiezo a desarrollar como tal. Durante la vigencia del 2025, la Secretaría de Integración Social ha adelantado 34 metas estratégicas alineadas con el Plan de Desarrollo "Duitama nuestra prioridad" orientadas al fortalecimiento de la inclusión social, la atención integral a poblaciones vulnerables y la garantía de derechos. Las intervenciones y beneficiados de manera directa, o hemos tenido una cobertura aproximadamente de (20.000) Duitamenses, hemos logrado con nuestra parte social asistir y darle esa dignificación a más de (20.000) personas en nuestra ciudad ¿Qué grupos hemos atendido? Infancia, adolescencia, juventud, mujeres, víctimas del conflicto armado, personas mayores, personas con discapacidad, familias vulnerables y población diversa LGTBIQ+, o SIGET.

Frente al primer sector, lo describí tal cual como está marcado en nuestro Plan de Desarrollo, frente al primer sector, que es la atención humanitaria y gestión del riesgo, debo decirles que esta es una meta transversal del Plan de Desarrollo. Esta meta fue asignada a la Secretaría de Planeación del municipio, pero en apoyo claramente a la competencia que ellos tienen, al arduo trabajo que ellos tienen, se nos asignó.

¿Qué hacemos en esta atención humanitaria? En estos momentos, por medio del contrato de mínima cuantía, 2025-034, adquirimos unos kits humanitarios, estos kits humanitarios, como lo dice la Ley 1523 del 2012, es para escenarios específicos, para la atención y ayudas humanitarias en el momento que exista algún escenario de riesgo, como lo dice la Ley 1523 del 2012. Tenemos una ejecución financiera de un (25%) veinticinco por ciento, un avance físico promedio de un (50%) cincuenta por ciento. En estos momentos ¿Qué les digo? Gracias a Dios no ha ocurrido ningún escenario que amerite llegar al (100%) cien por ciento, por lo tanto, esta meta transversal no va a estar a un (100%) cien por ciento.

Nuestro siguiente sector es la población víctima del conflicto armado. Las metas atendidas en este grupo, en este sector, son unas metas producto que son siete. El avance físico promedio que tenemos en el sector, como tal, es de un (72%) setenta y dos por ciento, el financiero es de un (90%) noventa por ciento ¿Qué desarrollamos acá en víctimas o cómo está establecido el sector víctimas? La Ley 1448 establece, taxativamente, cómo debe ser la asistencia por parte del Estado frente a la población víctima del conflicto armado. Tiene dos fines, es de indemnizar y es de reparar, ese es el objeto y es la competencia que tiene, como tal, el Estado frente a la población víctima. Entonces, dentro de las siete mesas ¿Qué tenemos? Conmemoración de días nacionales establecidos por la ley, como lo es, la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad de las Víctimas, el Día Nacional y conmemoración a las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, la conmemoración de las víctimas de desaparición forzosa y el Día Nacional de los Derechos Humanos. Adelantadas estas conmemoraciones, debo decirles que a hoy

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 38

ya se ejecutaron a un (100%) cien por ciento, se hicieron mediante un contrato de apoyo a la gestión y logística de mínima cuantía, el cual es el 2025-018.

En cuanto a la ejecución del Plan de Acción Territorial, cuando llego y asumo la secretaría, debo decirles que el Plan de Acción Territorial sí estaba un poco quedado. De una u otra manera, la mesa había avanzado, ya tenía establecida una serie de acciones, pero con apoyo de nuestro enlace, de nuestra psicóloga y nuestra profesional universitaria que tenemos allá, nos dimos la tarea de avanzar con un par de mesas, a modo de hoy tener nuestro Plan de Acción Territorial tanto establecido como en ejecución a un (50%) cincuenta por ciento. Frente a la caracterización de esa población, tenemos aproximadamente a (3.750) personas, atendiendo hoy el (100%) cien por ciento de la población, de acuerdo a la demanda, y el fortalecimiento que ha tenido la mesa de las víctimas, a quien también les debo reconocer ese trabajo tan dedicado y tan acucioso que han realizado durante el desarrollo de las mesas.

De igual manera, tenemos el sector de infancia, adolescencia y juventud, frente al avance físico y promedio, hemos avanzado en un (80%) ochenta por ciento, financieramente hemos realizado, frente al avance físico, un (63%) sesenta y tres por ciento, hemos atendido a (1.828) niños y niñas adolescentes, beneficiados en ludotecas y mesas de participación, campañas de prevención del trabajo infantil y consumo de sustancias, que esta meta como tal, avance físico estamos en un (80%) ochenta por ciento y financiero un (79%) setenta y nueve por ciento. Frente al Consejo Municipal de Juventud, al igual, ya hemos avanzado en un (70%) setenta por ciento de manera física, con impacto a (2.056) jóvenes de plataformas de juventud, desde el Consejo de Juventud y población en general. También debo reconocer en este sector, el trabajo que hicieron nuestros jóvenes en la Semana de la Juventud, eso nos permite hoy tener un (90%) noventa por ciento de avance físico, un (99%) noventa y nueve por ciento de avance financiero, con un impacto aproximado de (3.295) jóvenes.

El otro sector que tenemos en estos momentos, como metas asignadas en nuestra Secretaría de Integración Social, es el sector de mujer, familia e igualdad de género. El avance físico que tenemos en estos momentos, es un avance del (80%) ochenta por ciento, financiero un (80%) ochenta por ciento, con relación a actividades de talleres, grupos de apoyo, campañas de prevención de no violencias, orientación social, asesorías jurídicas, implementación de modelo de educación familiar, atendiendo a (6.325) beneficiarios frente a este sector.

En primera infancia, tenemos un avance físico promedio de (70%) setenta por ciento, un financiero de (85%) ochenta y cinco por ciento. Hemos beneficiado aproximadamente a (3.547) niños y niñas, beneficiados a través del programa de ludotecas, talleres en instituciones educativas y celebración del Día del Niño en el mes de octubre y en el mes de abril. Ahí quiero agradecer a los concejales que se hicieron partícipes con dulces, al concejal MONTAÑEZ, que allego a la secretaría unos disfraces para nuestros niños. Creo que es esto, esta es la actitud que debe reinar aquí en nuestro municipio, la unión, claramente propender, porque todos estemos de una u otra manera, trabajando articuladamente. Entonces, a los concejales que hicieron su aporte también con dulces, muchísimas gracias, creo que logramos revivir esa niñez, que de pronto yo también tuve ese privilegio de venir aquí a nuestro Parque de los Libertadores y tener un día, una celebración en paz y que de una u otra manera, sí o sí, eso es lo que queda en los corazones cuando uno pertenece a un grupo etario de niñez y de primera infancia.

De igual manera, realizamos formación a (70) madres comunitarias mediante el programa 'Semillas de Amor por Duitama'. Este programa como tal, logramos graduar a nuestras madres comunitarias, hemos trabajado articuladamente con ellas, recibimos el pasado viernes 07, a (450) madres aquí en nuestro municipio. Este evento se desarrolló de una manera muy positiva, porque nuestras madres fueron unas grandes anfitrionas, nuestra alcaldesa, la Dra. Ingrid Rocío Bernal, tuvo a bien apoyarles con algunas actividades de logística para poder recibir a estas madres comunitarias.

Frente al sector de personas mayores, el avance físico promedio que tenemos hoy es de un (84%) ochenta y cuatro por ciento, financiero un (72%) setenta y dos por ciento, desarrollamos como tal, el adulto mayor en dos sectores aquí en Duitama, el primero tiene que ver frente a los Centros Vida, los Centros Vida actualmente tenemos uno central, tenemos ocho satelitales, los cuales, operan en Alcázares, María Auxiliadora, La Trinidad, Vaticano, Primera de Mayo, Juan Grande, Laureles y San Antonio Norte. La otra parte que tenemos en asistencia es el convenio que se tiene suscrito Municipio Hogar Cándido Quintero, el objeto como tal de este convenio tiene brindar asistencia a adultos mayores o a personas mayores dejadas en total abandono, entonces bajo el Hogar Cándido Quintero y los Centros Vida que en estos momentos están operando, estamos brindando atención integral a (1.412) adultos mayores.

De ahí qué les comento, honorables concejales y ciudadanía, evidencié como secretario que ese costo que se ha venido sufragando por parte del Hogar Cándido Quintero es irrisorio, imagínense brindar hoy en día una asistencia a un adulto mayor por (\$15.000) quince mil pesos, desayuno, almuerzo, cena y hospedaje y todo el tema asistencial médico, creo que es bastante, qué les digo, en desventaja poder brindar una asistencia en

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 5 de 38

óptimas condiciones, entonces qué hicimos, en Consejo de Gobierno se lo pusimos de presente a nuestra alcaldesa, ella de inmediato dirección para que se ajusten estos valores para poder tener una asistencia un poco mayor, poder brindar cuidadores en el Cándido Quintero y esto nos va a permitir sí o sí ampliar incluso la cobertura, al igual en los Centros Vida, concejales y ciudadanía. Para la próxima vigencia ya tenemos establecido aumentar la cobertura, estamos, ayer elegimos veeduría, se va a realizar una mesa con veeduría, un cronograma, vamos a realizar visitas con el fin de que la cobertura se amplíe donde realmente esté la necesidad, donde realmente requieran el Estado, que nosotros lleguemos allá a prestar el servicio y esta atención integral a nuestros adultos mayores.

De igual manera, suscribimos el primer diplomado de cuidadores en esta población, digamos que como secretario debo decirles, nos hemos enfocado y el enfoque ha sido asistencial a la atención integral de los beneficiarios, dejando de lado los cuidadores. Los cuidadores juegan un rol, un papel fundamental en todas nuestras poblaciones, por lo tanto, para la próxima vigencia lo que también ya está en curso y tenemos en curso, es sí o sí generar atención también a nuestros cuidadores.

Discapacidad, el avance físico promedio es de un (75%) setenta y cinco el financiero es de un (95%) noventa y cinco, discapacidad básicamente está dentro de nuestras metas, dentro de nuestro plan de acción en cuatro sectores, el uno es una ejecución de convenio para la estrategia RBC, el segundo ayer lo decía nuestro gerente del instituto, es un convenio que está en curso, el 2025-015, por medio del cual brindamos natación, hidroterapia a nuestra población. Estamos desarrollando también las escuelas de formación con CULTURAMA para nuestros beneficiarios y al igual un programa que creo que terapéuticamente a nivel salud nos ha dado muchísimo resultado, que es el de equino terapia. Tenemos dentro del programa como tal, personas caracterizadas en este sector, (528) personas beneficiadas, la atención administrativa y asesoría que se ha brindado es a (720) personas para una caracterización total de (1.020) personas caracterizadas para la vigencia 2025.

Frente a la supervisión del proyecto del centro integral para personas con discapacidad, tenemos un (75%) setenta y cinco por ciento de avance físico, por cuanto se han hecho requerimientos al contratista y se ha enviado la radicación por parte de la supervisión que está en la Secretaría de Integración Social, constantemente se ha enviado esa radicación de informes a la Secretaría General con quienes también venimos trabajando conjuntamente, articulando conjuntamente en aras de lograr sí o sí, dar una solución jurídica a nuestros Duitamenses, frente a este proyecto que ya más adelante lo tocaremos.

Pregunta número Dos. Explique cómo se articula la planeación anual de la Secretaría con las necesidades reales de las poblaciones atendidas, mujeres, familias, discapacidad, víctimas, juventud, adulto mayor, infancia y diversidad, habitantes de calle.

Frente a este punto, básicamente ya hice un desarrollo de cómo va el avance de metas, aquí me permite enunciar los referentes, cómo establecen los mecanismos y los planes de acción para poder atender esta población. En primera infancia, la hoja o la ruta que nosotros tenemos es la Ley 1098 del 2006 ¿Esta ley que nos permite? Identificar las necesidades en cuanto a salud, nutrición, protección y bienestar emocional, asimismo, la ley nos exige que evaluemos los recursos en infraestructura con los que se cuenta y tomado lo anterior, el objeto de nosotros es poder promover el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de Duitama, el cual busca fortalecer las prácticas de cuidado y crianza en las familias, mejorar la participación de las madres comunitarias en procesos formativos. Es por ello que, en el plan de acción encaminado a atender la población de primera infancia, se establecen tres ejes de atención.

El primero, es la atención de ludotecas, donde se permite que los niños y las niñas prácticamente tengan una asistencia, un desarrollo con aprendizaje por medio de juegos. El segundo eje que nosotros tomamos es el apoyo y la articulación con madres comunitarias, puesto que ellas en el convenio que tienen y la forma como tienen vinculación con el ICBF, lo que buscan es brindar esa asistencia integral a niños, niñas y a este grupo etario. Y nosotros con talleres, con capacitación, articulamos y buscamos llegar allá.

Frente al tercer eje que tenemos en primera infancia, es las prácticas de cuidado y los espacios formativos en las instituciones educativas, constantemente nuestra referente junto con apoyo psicosocial, está brindando y desarrollando una serie de acciones tendientes a promover la protección integral en las instituciones educativas de los niños y niñas.

Nuestro eje de infancia y adolescencia, de igual manera, se hace una caracterización, se articula que el enfoque participativo sea interinstitucional, buscando fortalecer la articulación entre entidades y garantizar el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Para aquí siempre hemos generado prevención y sensibilización en 14 instituciones educativas, aproximadamente en Duitama, en 7 barrios del municipio, abordando temas como abuso sexual, maltrato infantil, consumo SPA (Sustancias Psicoactivas), ciberacoso

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

y trabajo infantil, con el apoyo y articulación del ICBF, Policía Infancia y Adolescencia por medio de la Patrulla Púrpura, Comisaría de Familias cuando tenemos que restablecer derechos y rectores de instituciones Educativas.

Igualmente, en este infancia y adolescencia se implementaron las ludotecas viajeras, por medio de las ludotecas viajeras hemos llegado a sectores rurales y urbanos como: La Gruta, Robledales, Quebrada de Becerras, San Fernando, El Carmen y Juan Grande. Como último eje que desarrollamos en infancia y adolescencia es, el convenio que se suscribió con Davivienda, por medio de la fundación que ellos tienen Fundación Davivienda, promoviendo la ludoteca de CULTIVARTE. Este espacio también nos permite dar juego, cultura y capacitación constante de una convivencia sana para nuestra infancia y adolescencia del municipio.

Frente a Juventud, la planeación anual del programa, nos lo decían el día domingo nuestros consejeros de Juventudes, ellos creen que lo ilustraron mejor, sin embargo, me permito aseverar que conforme a los instrumentos normativos, nuestro programa de Juventud debe desarrollar sí o sí por la política pública de Juventud, Acción en Movimiento, Duitama Joven 2020-2030, la cual está vigente, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, los cuales establecieron unas metas y dan una articulación frente al eje ambiental, social, económico, institucional y transversal de la política pública, son acciones propias que están inmersas en la ley, ellos como tal en este programa, lo que han realizado es una serie de acciones tendientes a resaltar la Semana de la Juventud, 2025 cambiando paradigmas, cuyo diseño y programación se construyeron a partir de las necesidades, intereses y propuestas identificadas por los jóvenes durante las mesas de participación ciudadana.

Discapacidad, como ya lo había enunciado, básicamente es lo mismo, caracterización, se constituye dentro de un punto de caracterización con base en información de ruta de atención municipal, la cual pues se articula con acciones intersectoriales en rehabilitación e inclusión social, está RBC, el apoyo que se hace por medio del convenio de CULTURAMA del IERD, y en estos momentos tenemos establecido sí o sí desarrollar el aula Conectando Sentidos, esa aula va a quedar en CULTURAMA, contamos con unos equipos y básicamente lo que nos permite es brindar asistencia y un centro de rehabilitación para adultos ciegos, que se denomina CRAC. De igual manera, en discapacidad hemos articulado con COMFABOY con el SENA para generar oferta laboral, para generar inclusión, eso lo escuché en el anterior control político de la secretaría, como lo decía nuestra concejala, si hay una necesidad, si hay una caracterización y de una u otra manera teníamos que ponerle un plan de mejoramiento para que hoy nuestra población con discapacidad, sí o sí tenga oferta laboral y sobre eso estamos trabajando conjuntamente con nuestra alcaldesa, con nuestro gabinete y claramente con nuestro equipo de la Secretaría de Integración Social.

Frente a mujer y familia, se fundamentan procesos de caracterización, acercamiento con los diferentes grupos poblacionales del municipio, a partir de los cuales se identifican sus realidades, problemáticas y necesidades, básicamente nosotros brindamos asesoría y asistencia jurídica, psicosocial y permanentemente por medio de nuestro consejo consultivo, también estamos realizando una serie de acciones tendientes a orientar y poder brindar atención a este grupo poblacional. Ahí hago la salvedad que la política pública de mujer y familia está vigente hasta este año, es decir que ya me asiste como secretario de Integración Social propender porque actualicemos la política pública de mujer y familia en el municipio de Duitama.

Frente al programa de atención a población diversa, es una población que nos ha generado muchísima atención, porque se los digo, cuando llego como secretario se estaba realizando la caracterización de la población, esta población va dirigida a personas LGTBIQ+ y a quienes ejercen actividades sexuales pagadas, el tema con ellos es que tuvimos que buscar conformar, una vez se formuló la política pública, el plan de acción, hemos realizado las mesas respectivas, tendientes a que ese plan de acción sí o sí se apruebe, pero aquí digamos que el punto de partida y lo complejo es que la comunidad beneficiada no asiste, cuando no asiste no va a haber forma de aprobar el plan de acción, eso qué nos lleva a analizar y a replantearnos como Secretaría de Integración. Ya hicimos la consulta ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, a modo de que, la respuesta es, si ya está el plan de acción, si ya asignamos presupuesto, cuál es el camino si no llega a haber quórum para poderlo aprobar y para claramente poder desarrollar esa matriz estratégica y esas acciones que están en este sector.

Frente al programa adulto mayor, ya lo había descrito Ley 1448, toda persona que llega y cuenta con su Registro Único de Víctimas a la Secretaría, les brindamos la ruta que está establecida por la 1448, que en un primer momento sería brindar ayuda humanitaria y en un segundo momento es vincularla a las acciones que están establecidas por mesa, dentro de eso también hay que resaltar las unidades productivas que tenemos con nuestra población víctima del conflicto armado.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 38

Pregunta número Tres. Relacione de manera general los programas y servicios sociales ejecutados durante la vigencia, indicando su cobertura, impacto, población beneficiada y presupuesto ejecutado de cada uno de los programas.

El presupuesto ejecutado en cada uno de los programas se relacionó con el apartado de la pregunta número uno.

Frente a la segunda parte, que es. indique su impacto a la población beneficiada y presupuesto ejecutado.

Debo decirles que, frente a primera infancia, lo que ya indiqué, tenemos como tal atención en ludotecas, Merca plaza, ludoteca Centro de Desarrollo Infantil, atención ludoteca Tocogua, se realiza atención a los niños y niñas a través de actividades de estimulación, motricidad gruesa, motricidad fina. En cada ludoteca, en la de Merca plaza atendemos (78) niños y niñas, en el Centro de Desarrollo Infantil (325) niñas y niñas y en la atención de ludoteca Tocogua (18) niños y niñas. Al igual realizamos talleres de prevención y promoción en las instituciones educativas, como ya lo habíamos mencionado con el impacto que les comenté, el número de instituciones visitadas, tuvimos una cobertura aproximadamente de (334) niños y niñas.

Frente a la cualificación a madres comunitarias, lo que les indicaba, capacitación constante, hemos impactado a (70) madres, con lo realizado el 07 de noviembre de los corrientes, asistimos a (450) madres comunitarias, cuyo desarrollo o beneficio está en las actividades que se han abordado con las diferentes temáticas a las madres comunitarias del municipio de Duitama. Vino la celebración del Día del Niño, que también ya lo había desarrollado.

Frente a Infancia y Adolescencia, como ya lo había dicho, básicamente está desarrollándose por campañas de prevención y sensibilización, ludotecas viajeras, campañas de protección, inclusión y participación, mesas de participación, las cuales, casi que todo programa exige por ley que sí o sí estas mesas se sesionen, para que me entienda la ciudadanía, mínimo cuatro por vigencia. Puedo decirles que en su gran mayoría ya hemos realizado la tercera mesa, es decir que vamos en un cumplimiento, como se los decía de avance, en un (70-80), frente al desarrollo de las mesas como tal ¿Qué permiten esas mesas? Hacer control a las acciones que se tienen por cada sector, si no hacemos mesas ahí es cuando no hay resultados.

De igual manera, ahora iniciamos precisamente todo lo que tiene que ver con estrategia de entornos protectores, aspiramos tener una cobertura de seis comunas, beneficiar más o menos a (145) niños, a (180) familias Duitamenses y ¿Qué brindamos básicamente por esta estrategia? Acompañamiento psicosocial y fortalecimiento familiar.

Juventud, como ya se dijo, Semana de la Juventud (3.295) 20 actividades con la participación activa de los jóvenes del municipio, en un cumplimiento de la política pública, de igual manera, se ha buscado promover la formación y capacitación de los jóvenes, en temas relacionados con participación ciudadana, derechos humanos, liderazgo juvenil, gestión de proyectos, entre otros, impactando (1.636) jóvenes beneficiados aproximadamente, al igual está diseñar e implementar las estrategias para prevenir vulneración de derechos de los jóvenes, especialmente en áreas como la salud sexual y reproductiva, la trata de personas y la violencia, este punto se articula con la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud del municipio. Hemos impactado a (420) jóvenes, para un total en este programa de juventud de (5.351).

Mujer y familia, como ya se los desarrollaba, está marcado por talleres de sensibilización, por grupos de apoyo, por campañas de prevención de violencias y rutas de atención, hemos realizado nueve campañas, (200) beneficiarias, cursos de desarrollo humano, asesoría jurídica, orientación psicosocial, hemos impactado (1.007) beneficiarios, en la jurídica (435) beneficiarios, en el momento que se ha tenido que restablecer derechos, se ha activado la ruta y con articulación de Comisaría de Familia y Patrulla Púrpura, se inicia el debido proceso, se agota el debido proceso frente a esta actuación administrativa.

Pregunta número Cuatro. Presente el Estado General de Ejecución Presupuestal de la Secretaría, discriminando inversión y funcionamiento e indicando el nivel de avance de cada componente.

Debo decirles acá que la Ejecución Presupuestal de la Secretaría, discriminando inversión y funcionamiento, indicando el nivel del avance de cada componente, tiene la Ejecución Presupuestal General desde la Secretaría de Integración Social del Municipio de Duitama, de gastos de inversión y gastos de funcionamiento.

Frente a los gastos de funcionamiento, el total apropiado es la suma de (\$44.800.000) cuarenta y cuatro millones ochocientos mil, con unas disponibilidades acumuladas de (\$44.800.000) cuarenta y cuatro millones ochocientos mil, un saldo disponible en ceros.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 8 de 38

Frente a gastos de inversión del Eje 2 del Plan de Desarrollo, tenemos una asignación para la Secretaría de (\$4.106.677.845.77) cuatro mil ciento seis millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con setenta y siete centavos, con una disponibilidad acumulada de (\$3.299.112.057.34) tres mil doscientos noventa y nueve millones ciento doce mil cincuenta y siete pesos con treinta y cuatro centavos. El saldo disponible que tenemos en estos gastos de inversión del Plan de Desarrollo, es la suma de (\$807.565.788.43) ochocientos siete millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y tres centavos.

Frente al Eje 1 del Plan de Desarrollo en gastos de inversión, tenemos apropiados (\$121.028.525) ciento veintiún millones veintiocho mil quinientos veinticinco pesos, con disponibilidades acumuladas de (\$29.780.000) veintinueve millones setecientos ochenta mil y un saldo disponible de (\$91.248.525) noventa y un millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos.

La ejecución presupuestal por programa de la Secretaría de Integración Social, es la siguiente: Frente al funcionamiento de servicios de apoyo a la gestión, tenemos apropiados (\$44.800.000) cuarenta y cuatro millones ochocientos mil pesos.

Servicio de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado, tenemos (\$388.522.000) trescientos ochenta y ocho millones quinientos veintidós mil.

Adecuación y edificaciones de Adolescencia y Juventud, tenemos (\$110.000.000) ciento diez millones.

Programa de Primera Infancia, tenemos (\$185.975.647.30) ciento ochenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos con treinta centavos.

Niños, Niñas, Adolescentes, Municipio Duitama, tenemos asignados (\$135.825.200) ciento treinta y cinco millones ochocientos veinte cinco mil doscientos pesos

Juventud, tenemos una asignación de (\$67.100.657) sesenta y siete millones cien mil seiscientos cincuenta y siete pesos.

Consejo Municipal de Juventudes, tenemos (\$37.713.020.75) treinta y siete millones setecientos trece mil veinte pesos con setenta y cinco centavos.

Centro de Desarrollo Comunitario, tenemos (\$41.303.720) cuarenta y un millones trescientos tres mil setecientos veinte pesos.

Mujer y Familia, tenemos una asignación de (\$296.369.800) doscientos noventa y seis millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos.

Atención Integral de Población Diversa, tenemos una asignación de (\$84.070.200) ochenta y cuatro millones setenta mil doscientos pesos.

Políticas Públicas, tenemos (\$55.800.000) cincuenta y cinco millones ochocientos mil. Y ahí comentarles que, frente a la viabilidad de proyectos para la próxima vigencia, en razón a que ya se nos vencen algunas políticas públicas en esta vigencia, ya proyectamos incrementar esos rubros, a modo que se logre como tal la actualización de las políticas públicas.

Frente a Discapacidad (\$658.607.778) seiscientos cincuenta y ocho millones seiscientos siete mil setecientos setenta y ocho pesos.

Inhumaciones (\$24.689.000) veinte cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil

Habitante de Calle (\$7.160.000) siete millones ciento sesenta mil.

Prevención de Desastres (\$121.028.525) ciento veintiún millones veintiocho mil quinientos veinticinco. Para un total de (\$4.272.506.370.77) cuatro mil doscientos setenta y dos millones quinientos seis mil trescientos setenta pesos con setenta y siete centavos.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Frente al Consolidado General de Contratos y Convenios Celebrados por la Secretaría, se allegó el link respectivo para que ustedes pudieran evidenciar cómo se había distribuido este recurso, en el momento determinado claramente que daré la respuesta respectiva, si tienen alguna duda.

Pregunta número Cinco. Informe el Consolidado General de Contratos y Convenios Celebrados por la Secretaría durante la vigencia, indicando su objeto y propósito social.

Debo decirles que el comportamiento de la contratación en la Secretaría de Integración Social del Municipio de Duitama, en lo corrido de la vigencia, se ha desarrollado de la siguiente forma: Tenemos contratos celebrados por contratación directa a prestación de servicios, tenemos (37) con una cuantía de (\$760.436.355.66) setecientos sesenta millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos.

Frente a mínimas cuantías celebradas, durante la vigencia, hemos suscrito y celebrado 10 mínimas cuantías por un valor de (\$317.629.208) trescientos diecisiete millones seiscientos veintinueve mil doscientos ocho pesos.

Contratación de régimen especial decreto 092, por medio de la Secretaría se han realizado seis convenios de asociación por un monto de (\$922.254.360) novecientos veintidós millones doscientos cincuenta mil trescientos sesenta pesos.

Régimen especial con oferta del decreto 092, hemos realizado un proceso por la suma de (\$871.310.250) ochocientos setenta y un millones trescientos diez mil doscientos cincuenta pesos y en estos momentos ya celebramos dos contratos de arrendamiento por un monto de (\$27.023.000) veintisiete millones veintitrés mil pesos, para un total de (\$2.994.485.173.66) dos mil novecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento setenta y tres pesos con sesenta y seis centavos.

Procesos contractuales que tenemos en estos momentos en curso, hay dos mínimas cuantías por valor de (\$84.576.000) ochenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil.

Convenios de asociación, uno que está por (\$57.142.857) cincuenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos, para un total de (\$141.718.857) ciento cuarenta y un millones setecientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos.

Pregunta número Seis. Presente el estado actual de la formulación, actualización e implementación de las políticas públicas a cargo de la Secretaría.

Nosotros como Secretaría de Integración Social, en estos momentos tenemos la política de infancia y adolescencia, juventud, mujer y género, familia, discapacidad, adulto mayor, víctimas no tiene política pública porque se está enmarcando por la Ley 1448 del 2011, bajo la estructura que ya les expuse anteriormente, básicamente infancia y adolescencia está para actualizar, ya está vencida, juventud se encuentra en su quinto año de ejecución, se ha realizado cumplimiento del Plan de Acción 20-25 en un (80%) ochenta por ciento, con 24 metas cumplidas de 30. Mujeres, equidad y género como lo decía, se encuentra vigente y se debe actualizar la próxima vigencia. Discapacidad se debe actualizar porque tuvo vigencia hasta el 2021. Adulto mayor, la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Duitama se encuentra en vigencia, dando cumplimiento al acuerdo 014 de julio del 2014, artículo 5º la política municipal de envejecimiento y vejez, se estructura a partir de cuatro ejes y nueve proyectos, es decir, está vigente.

Frente a la política pública de actividades sexuales pagadas, como se lo manifestaba, ya está el Plan de Acción, está para aprobación, creería honorables concejales que en las próximas sesiones, si logro aprobar el Plan de Acción, ya contamos con política pública como tal acá en el municipio, adelantamos las mesas de trabajo con la población, mesas de trabajo con la Defensoría del Pueblo, mesas de trabajo con el Ministerio de la Igualdad y del Trabajo y mesa de trabajo con la Administración Municipal ¿A modo de qué? De generar responsables a cada acción y claramente establecer esa ruta que nos permita de una u otra manera garantizar y generar la inclusión a este grupo poblacional.

Pregunta número Siete. Presente el Estado General de los Centros de Desarrollo Comunitario, Casa de la Mujer, Centro Respiro y otras infraestructuras sociales administradas por la Secretaría, indicando su funcionamiento actual, la capacidad instalada, el estado físico de cada espacio, el personal disponible y las necesidades de mantenimiento, adecuación, ampliación.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 38

Debo decirles que, frente al Centro de Desarrollo Comunitario, ese es uno de los contratos de arrendamiento que tenemos actualmente vigente, funciona en el Primero de Mayo, no tenemos un lugar como tal, sí ya se está mirando con la Secretaría de Educación, por SIMAT hay unos estudiantes que sí o sí les van a dar traslado a las partes centrales de las instituciones. Yo he ido realizando visita para ver si digamos, podemos darle austeridad al gasto de la Secretaría, dejamos de pagar un canon de arrendamiento y con eso podemos fortalecer alguno de nuestros programas, porque nos estaríamos ahorrando una suma considerable en arrendamiento.

Frente a la Casa de la Mujer, se hizo visita por parte de Infraestructura, ahí reconozco la labor de nuestra profesional universitaria que tenemos allá, la Dra. Ana María, ella estuvo muy atenta con todo el equipo de trabajo de allá, para que se diera este antes y este después ¿Qué se hizo básicamente? Se hicieron mejoras locativas, las cuales fueron de cielo raso, iluminación, sistema eléctrico, fachada, con el objetivo de prolongar la vida útil del inmueble.

Puesta del Sol que está en Vaticano, de igual manera se hicieron mejoramientos locativos y estructurales, con apoyo de la Secretaría de Infraestructura, logramos sí o sí que ellos hicieran ese informe técnico y procedimos con nuestros rubros como tal, a realizar las obras que había lugar como tal, ahí pueden enunciar el antes y el después.

Frente al 'Respiro', es un espacio institucional adscrito al componente de inclusión social, destinado a la atención y acompañamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores. La verdad, como secretario lo encontré, como lo pueden ver en ese antes, con acompañamiento y articulación con CORPOBOYACÁ, URBASER, por medio aquí de nuestra referente, la Dra. Jéssica, adelantamos acciones tendientes a ir recuperando nuestra infraestructura, se tiene previsto sí o sí buscar darle operatividad, radicamos un proyecto para ver si salimos beneficiados para Centro Abrigo y estamos buscando claramente el fortalecimiento, a ver si podemos darle funcionalidad, incluso con la estrategia RBC.

Pregunta número Ocho. Informe avances de los proyectos de formulación o gestión ante el nivel departamental y nacional, en beneficio de la población vulnerable.

Aquí qué les puedo decir, la Secretaría de Integración Social, cuenta con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de la Igualdad, en el marco del diagnóstico del cuidado y el proceso de certificación de cuidadores, eso como les comentaba, es un eje que le estamos colocando un nuevo componente que lo vamos a dar sí o sí a cada programa, a modo de que se cumpla lo que tiene que ver frente a cuidadores en cada programa que se maneja por parte de la Secretaría de Integración Social.

Al igual con la gobernación, constantemente estamos en implementación de estrategias, una de resaltar es la Estrategia Brilla y Amarte, dirigida a la población con discapacidad y sus familias, asimismo, se ha realizado con Davivienda, se realizó lo de CULTIVARTE que les comentaba, se ha realizado convenio de unidades productivas con la Fundación FUNDISBOY, hemos tenido de aliados empresarios de aquí en nuestra ciudad de Duitama, como es El Paraíso, Pollos El Dorado, ellos constantemente por medio de sus objetos sociales, también de fundaciones que tienen, se han hecho partícipes con nosotros como secretaría para aunar esfuerzos y poder desarrollar algunas alianzas que permiten brindar esa asistencia.

Al igual, creo que ustedes ya lo sabían, concejales, lesuento a la comunidad, se había hecho ya la radicación de un proyecto ante la Gobernación de Boyacá, con el fin de lograr la dotación para el mejoramiento de los espacios de nuestras ludotecas pedagógicas para la primera infancia, eso les puedo decir que ya en la gobernación está en fase de contratación, esperemos que en esta vigencia sí o sí podamos finiquitar y podamos obtener obviamente pues la ejecución y el desarrollo como tal de este objeto. De igual manera, frente al proyecto de inversión número 2025-4150033, se logró desarrollar el suministro y dotación para la puesta en marcha de las casas y/o territorios abrigo, que es la que les estaba manifestando, de que, también está radicado, esperamos que sí o sí, se pueda tener un resultado exitoso.

Pregunta número Nueve. Informe al Estado actual de implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC, en el municipio detallando cobertura, actividades realizadas, equipos interdisciplinarios disponibles, articulación interinstitucional, resultados obtenidos en la atención a personas con discapacidad, contrato e informes de supervisión.

Ahí hay que comentarles, concejales, ciudadanía en general, cuando llegó como secretario, efectivamente encontré un pliego de peticiones por parte de la Veeduría Integral de Discapacidad, ellos manifestaban por medio de ese pliego unas inconformidades, las cuales, al revisar como secretario junto con el equipo de trabajo, pude determinar que sí existían algunas falencias. Nos dimos en la tarea de realizar un Otrosí modificatorio, a modo de poder sí o sí lograr adentrar y generar esas modificaciones. En estos momentos ya

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 38

estamos funcionando, operando, brindando todos los componentes, el de salud, el de empoderamiento, el social, por medio de nuestros talleres de panadería, tejido, hidroterapia, pintura, jabón y pues toda la parte asistencial médica. Al igual hemos generado alianzas con COMFABOY, UNAD, SENA para brindar oferta institucional. Resultados, a hoy les puedo decir que, ya por principio de anualidad exitosamente vamos a cumplir y vamos a lograr generar que, nuestra estrategia sí o sí lograra la atención integral a (220) personas con discapacidad que hacen parte de este programa de RBC aquí en el municipio.

Pregunta número Díez. Informe si las ludotecas del municipio se encuentran en funcionamiento, precisando su estado operativo, cobertura y personal asignado.

Debo decirles que sí, que sí están operando, operan de lunes a viernes de (8:30 a.m. a 12:00 p.m.) ocho y treinta minutos de la mañana a doce de la tarde. Puesta del Sol tiene ese horario, Marca Plaza tiene de lunes a viernes de (8:30 a.m. a 11:30 a.m.) ocho y treinta minutos de la mañana a once y treinta minutos de la mañana, de (2:00 p.m. a 5:00 p.m.) los domingos de (8:30 a.m. a 12:00 p.m.) ocho y treinta minutos de la mañana a doce de la tarde, Tocogua está de lunes a viernes de (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)

Aquí frente a ludotecas, qué les digo, sé que La Gruta se cerró y Quebrada también nos ha solicitado que revisemos, que estaba en funcionalidad una ludoteca que no está operando en estos momentos. Ya estamos haciendo acercamientos, estamos revisando, sí, técnica y presupuestalmente podemos tener la viabilidad para claramente aperturarlas nuevamente.

Frente a la infancia y adolescencia, tenemos ludoteca de Infancia y adolescencia y Cultivarte, que es la que, les decía, con Davivienda, tenemos una cobertura de (1.432) niños y adolescentes, una ludotecaria, convenio con la Fundación Cultivarte y la atención es de (8:30 a.m. a 12:00 p.m.) ocho y treinta de la mañana a doce y treinta de la tarde y de (2:00 p.m. a 5:00 p.m.) dos de la tarde a cinco de la tarde.

Pregunta número Once. Informe ¿Qué tipo de convenios, alianzas, instrumentos de cooperación, ha suscrito la Secretaría para el Apoyo a Proyectos, Unidades Productivas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales a su cargo? indicando su objeto, población beneficiada, entidades cooperantes, recursos comprometidos y resultados obtenidos durante la vigencia.

Como ya se los manifestaba, casi que en todos los programas tenemos unidades productivas, se han suscrito como tal los convenios respectivos para poder brindar la capacitación, el apoyo, llamémoslo económico, ese capital semilla.

De pronto, sí decirles aquí, concejales y ciudadanía, que he evidenciado una falencia de la cual ya estamos trabajando, las unidades productivas no están siendo sostenibles. Estamos generando unos mecanismos porque hoy ya tenemos que darles sostenibilidad a esas unidades productivas. Yo los felicito, porque casi siempre están muy atentos a la capacitación, a la oferta institucional, pero no nos podemos quedar solo en eso, en capacitaciones y oferta institucional. Sí o sí, tenemos que avanzar dándole un dinamismo mejor para que esas unidades productivas sean sostenibles. Tenemos como idea generar un Marketplace para que ese sea el medio por el cual ustedes puedan generarle sostenibilidad a esas unidades productivas.

Pregunta número Doce. Sírvase informar con el mayor nivel de detalle la situación actual del proceso de contratación y el estado real de avance del proyecto de construcción del centro integral de discapacidad, precisando las etapas surtidas, los documentos emitidos, las observaciones recibidas, los retrasos identificados y sus causas. De igual manera, indique qué gestiones administrativas, técnicas y presupuestales ha realizado su dependencia para superar esta problemática y garantizar la continuidad y viabilidad del proyecto”.

El presidente manifiesta que, dentro de la proposición del control político se encontraba la invitación a Secretaría General y a la Oficina Asesora Jurídica, por ende, considera que es conveniente que se encuentren presentes en este momento. Acto seguido siendo las (6:37 p.m.) seis y treinta y siete minutos de la tarde el presidente decreta un receso de tres minutos para la entrega del refrigerio a los ciudadanos, asimismo, señala que para que en la exposición del punto número doce sería importante contar con la presencia de la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y en ese sentido, dar continuidad a la exposición del punto número doce del informe.

siendo las (6:44 p.m.) seis y cuarenta y cuatro minutos de la tarde el presidente levanta el receso. Acto seguido cede la palabra a la Dra. MARÍA TERESA CAMARGO GONZÁLEZ, asesora jurídica del municipio.

La Dra. MARÍA TERESA CAMARGO GONZÁLEZ, asesora jurídica del municipio, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 12 de 38

"Mi intervención es muy corta, manifestándoles que la Oficina Asesora Jurídica ha acompañado en cada uno de los actos que se han adelantado respecto del centro de discapacidad y de las que se van a adelantar. Es una competencia técnica de la Secretaría de Integración Social y jurídica en contractual que le compete a Secretaría General. Entonces, le doy la palabra a mis compañeros para que comiencen a hacer la exposición, sin embargo, estaré presta y atenta para lo que se requiera. Muchas gracias".

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Como bien lo dijo la Dra. María Teresa, la jefe de Asesora Jurídica del municipio, este contrato, el del centro de discapacidad, se encuentra en su etapa precontractual y contractual en cabeza de la Secretaría General. Quien les habla, Julián Camargo, secretario general.

Entonces, dicho esto, quiero expresarles un poco cómo se adelantó la etapa precontractual de este proceso y en qué vamos hasta ahora. Una descripción rápida y sucinta de los contratos: Tenemos dos contratos referentes al tema de la construcción del Centro Integral de Atención a la Población con Discapacidad.

Primero es un contrato de Obra, es el COP 2023-0005. Todos estos documentos y la información que les voy a transmitir acá, son públicos y están cargados en la plataforma SECOP, que es la Plataforma de Contratación Pública del Estado Colombiano. Fecha de suscripción de ese contrato, el de Obra, el 29 de septiembre del año 2023. El contratista al cual se le adjudicó es el Consorcio CDI Duitama. Valor: (\$4.741.071.600) cuatro mil setecientos cuarenta y un millones setenta y un mil seiscientos pesos. Objeto: Construcción de un Centro Integral de Atención a la Población con Discapacidad. El plazo de ejecución en su momento, referenciado para este contrato, son de tres meses, contados a partir de la fecha de inicio y sin superar la vigencia 2023, eso fue lo que quedó en el contrato en esa época. Acta de inicio, fecha el 16 de noviembre de 2023 y se adjudica por medio de una modalidad que se conoce como Licitación Pública, modalidad llave en mano. Fuente de financiación: recursos del Sistema General de Participaciones y aportes propios del municipio, eso frente al contrato de obra.

Ahora, frente al contrato de Interventoría que es el CCC 2023-0003, el contratista es el Consorcio CDI Duitama, estamos hablando ya del contrato de Interventoría, valor de ese contrato: la disponibilidad presupuestal, es decir, un documento que emite aquí la Secretaría de Hacienda, quedó por (\$331.875.000) trescientos treinta y un millones ochocientos setenta y cinco mil, pero en realidad el contrato, o sea, el valor del contrato se firmó como tal por (\$200.933.000) doscientos millones novecientos treinta y tres mil pesos moneda corriente. Y repito, aunque el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que es un documento que se emite en la Secretaría de Hacienda, que es la que maneja el presupuesto, es por (\$331.000.000) trescientos treinta y un millones, generando una diferencia presupuestal que hasta el momento no ha sido aclarada. El plazo de este contrato también es de tres meses, desde el inicio formal o desde la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría, plazo contractual dije tres meses. Acta de inicio está el 29 de septiembre y es simultáneo con la firma de este contrato. El único informe que tenemos en este momento presentado técnico con fecha del 28 de diciembre de 2023, donde se identifican faltantes en los estudios y diseños del centro de discapacidad, esto en razón al informe que presenta la interventoría. Voy a tratar de resumir, porque en realidad aquí tenemos bastantes resoluciones y fechas que yo voy a procurar al mínimo y resumir para que sea un poquito más digerible y entendible, porque esto es un proceso 2023 que ha tenido diferentes actuaciones a lo largo de estos años.

Entonces, en este momento los contratos se encuentran en ejecución suspendidos. Quiere decir que los contratos están vigentes, existen, pero están suspendidos por este momento. La Administración Municipal le hace un requerimiento al interventor y el interventor a su vez se lo debe hacer al contratista de obra. En este momento la Administración Municipal en último informe tiene unos requerimientos que hace parte de la supervisión. Cabe aclarar que esta Secretaría, es decir, la Secretaría General, no es la supervisora de este contrato, es la Secretaría de Integración Social, el secretario, quien haga sus veces. Hay que aportar unos estudios y diseños iniciales que no se han llegado hasta este momento dentro de los informes, eso es lo que yo les puedo indicar respecto hasta dónde van las actuaciones y hasta dónde están los archivos que reposan de la Secretaría General.

La ejecución hace parte de un momento diferente, entonces, nosotros en el contrato de obra se arrancó formalmente con acta suscrita el 16 de noviembre de 2023. Sin embargo, hay que decir que con todos los requisitos y perfeccionamiento técnico que obedecen este tipo de contrato por su envergadura, su importancia y la necesidad que tenemos para que este contrato en su ejecución o inejecución se lleve a buen puerto, sencillamente no se han presentado y no se han ajustado completamente a la realidad todos los requerimientos que se ha hecho por parte de la administración. Nosotros como Secretaría General lo que hacemos es hacerle el requerimiento a Integración diciéndole: "Por favor, indíquenos en qué va la

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

interventoría, en qué va la obra", pero como bien les digo, a este momento se encuentra suspendido el contrato, los dos.

Hay algunas inconsistencias que se han señalado en el requerimiento de informes que nosotros hemos hecho. Uno de esos es que, a 25 de diciembre de 2023, se reporta apenas un (75%) setenta y cinco por ciento de la ejecución del objeto contractual, señalando expresamente que faltaba la entrega de documentos fundamentales de la primera fase, estudios y diseños. No teníamos certificados de georreferenciación, no teníamos certificados de calibración, no teníamos soportes de calidad y cumplimiento de la norma sísmo resistente, etcétera, etcétera.

Estas omisiones por parte del contratista de obra que debieron naturalmente ser detectadas por el interventor y para esto, si me permiten, voy a procurar no extenderme mucho, quiero hacer una aclaración ¿Quién es el interventor? El interventor es una figura que se usa, que es la supervisión delegada que contrata la administración, que es una supervisión técnica específica que sirve para evaluar cómo va avanzando la obra. Esa supervisión que se llama interventoría, se ha omitido hasta el día de hoy, noviembre de 2025, los informes que nosotros hemos requerido al supervisor de esa interventoría.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, señala a la letra lo siguiente:

"Dr. Julián, mire, inicialmente el interventor era CORBAN, es correcto, hizo una sesión. Yo he revisado el documento ¿Esa sesión sí es válida, el documento sí se suscribió, sí tiene validez jurídica la sesión de CORBAN a la Unión Temporal, bueno, a quien está ahorita de interventor? ¿Sí tiene validez? Porque yo veo que ahí hay un nudo jurídico que no ha logrado resolver la administración. Gracias Dr.".

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, expresa a la letra lo siguiente:

"Bueno, honorable concejal, este es un tema muy sensible, no solamente para la comunidad, sino para nosotros como administración y yo entiendo que estos espacios que son importantes para darle la información a la comunidad, si bien es cierto, hay cosas que están muy claras, colgadas y publicadas en la plataforma, hay otras que se están evaluando y en razón a eso, como esa evaluación recae dentro de mi secretaría, es decir, de la Secretaría General, la que por el momento presido, quisiera respetuosamente, primero a la comunidad y segundo a usted, honorable concejal, abstenerme, porque estamos revisando los documentos y eso tiene un tema jurídico muy complejo que debemos pronunciarnos por escrito.

Por último, es que el 28 de diciembre de 2023 la Unión Temporal Interventoría CAP-2023 certificó un (100%) cien por ciento de cumplimiento, mientras que la interventoría saliente, CORBAN S.A.S, apenas tres días antes había reportado solo el (75%) setenta y cinco por ciento. Entre esos informes que ya son de la parte ejecutiva, de ejecución del contrato, le daré la palabra al secretario de Integración Social, al Dr. Elkin, para que él manifieste lo que a bien tenga pertinente. Reitero, nosotros como Secretaría General estamos en la etapa precontractual, en la etapa contractual donde tenemos acompañamiento permanente de la Oficina Asesora Jurídica, pero en la etapa de ejecución donde se encuentra la supervisión, está en este momento en Integración. Entonces, les agradezco mucho su atención a este breve informe".

El Dr. ELKIN ALEXANDER PEÑA SUÁREZ, secretario de Integración Social, expresa textualmente lo siguiente:

"Dr. Julián, muchísimas gracias por el contexto que nos da desde la Secretaría General, claramente usted como ordenador del gasto y como director de la Oficina de Contratación de nuestra Alcaldía.

Debo decirles algo, concejales y comunidad, efectivamente la supervisión la está fungiendo en este caso el suscrito secretario de Integración Social, partiendo de una premisa: La ley lo dice, para uno ejercer la interventoría debe tener la experticia y la idoneidad. Para el caso, soy abogado, no ingeniero ¿Eso qué generó? Lo que nos estaba explicando el secretario general, que en su momento se diera apoyo técnico a esta supervisión y de hecho la supervisión cuenta, digamos, la funge Secretaría de Integración Social, pero sí o sí está con apoyo técnico de Infraestructura y de Planeación ¿Qué les puedo decir? Las generalidades ya nos las dijeron, fue un contrato que se adjudicó, hubo sesión como tal en la interventoría.

Como supervisor ¿A mí qué me asiste cuando llego a esta secretaría? Uno va a hacer el llamado al contratista del interventor. Miren, yo no coincido que uno adjudique un contrato y se pierda, porque esa es la realidad, les puedo decir, los vi un día, que ya con evidencias les voy a mostrar que se les dio el espacio, el espacio con la comunidad. De hecho, recién que estaba generando empalme, que estaba llegando a la secretaría, hubo una marcha, la cual nosotros como secretaría y la alcaldía dijimos: "Sí a la marcha, porque es un derecho". Sí o

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 38

sí, brindamos todas las garantías para que las personas marchen y se manifiesten, pero posterior a eso se dieron unas mesas, donde hay unos requerimientos de tipo técnico, los cuales a la fecha no hay respuesta.

La ciudadanía me diría ¿Sí va a haber centro o no va a haber centro? Yo debo ser también muy honesto y lo había hecho aproximadamente hace dos semanas en el auditorio de la ESE, que se citó y se convocó a la comunidad para darles informes detallados, tanto de la estrategia de RBC, como de las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas frente a este objeto contractual. Un contrato suspendido. La norma lo establece que debe la interventoría, sí o sí, generarme a mí los insumos de tipo técnico, jurídico y administrativo, lo dice el CPACA y es como se define taxativamente, tanto para la supervisión como para la interventoría.

En este caso como supervisor, claro, he seguido avanzando con mesas técnicas, a mí me asiste empezar a realizar un informe para poder llegar a tomar una determinación de ejecución o no ejecución. Como ustedes lo pudieron notar, la Secretaría tiene bastantes programas en lo social. Yo le estoy muy honesto en lo que llevo, por medio aquí de mi abogada, jurídica, de la Secretaría, la Dra. Adriana Rodríguez, hemos adelantado esas mesas, estamos trabajando conjuntamente con Infraestructura, con Planeación, a modo de seguir requiriendo. Y prueba de ello, presidente, muy respetuosamente le pido el favor de que me deje difundir los dos videos de lo que se hizo con la comunidad, son videos de creo que 30 segundos cada uno.

Se procede a realizar la proyección de los videos

Como se denota, se han dado todos los espacios. Como supervisor sí o sí, los he querido permitir a modo de que podamos avanzar con la obra, con la construcción ¿Qué les puedo decir de positivo de esas mesas? El interventor, llamémoslo, medio se despertó ¿En qué sentido? En el sentido que, en lo que respecta del 27 de septiembre a la fecha, ha hecho tres oficios. ¿Esos oficios los ha allegado? Sí. Ok. Digamos que se hizo un requerimiento, él ha allegado y a correo nos copió unos oficios que le ha radicado al contratista, solicitando documentación de entregables de estudios y diseños del contrato ¿Qué les digo? Queda sin sabor porque no hay respuesta oportuna y hay un principio que es que nadie está obligado a lo imposible y en contratación estatal todo es taxativo. La ejecución tiene sí o sí unas etapas y si yo como supervisor, si el interventor no me da los insumos para reiniciar y para poder avanzar, es casi que imposible.

Entonces, en eso comunidad creería que ya es el tercer escenario donde soy muy honesto y muy concreto en decirles que, si a la fecha no se ha dado el reinicio del contrato, es porque aún no se cuenta con los documentos entregables que permitan continuar con el proceso y garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Frente a ese punto tengo eso, presidente”.

El presidente solicita muy amablemente al secretario general que por favor no se retire del recinto, por si la ciudadanía o los concejales tienen alguna duda con respecto a ese punto en específico. Así mismo, manifiesta al Dr. Elkin, que por favor que trate de agilizar los demás puntos que hacen falta por exponer.

El Dr. ELKIN ALEXANDER PEÑA SUÁREZ, secretario de Integración Social, expresa textualmente lo siguiente:

Pregunta número Trece. Informe ¿Qué tipo de convenios, alianzas e instrumentos de cooperación ha suscrito la Secretaría para el apoyo?

Esa pregunta es repetitiva ya se respondió en la pregunta número 11.

Pregunta número Catorce. Sírvase remitir un informe consolidado de toda la contratación realizada durante la vigencia actual, detallando para cada proceso: Objeto, modalidad, tipo de contrato, nombre del contratista, plazo de ejecución, valor contratado, fuente de financiación y estado actual. Asimismo, anexe los respectivos informes de supervisión y de cumplimiento, indicando los hallazgos, observaciones y acciones correctivas implementadas en cada caso.

El desarrollo de esta pregunta también se abordó y respondió en la pregunta número 5.

Pregunta número Quince. Informe ¿Cuántas personas con discapacidad se encuentran actualmente vinculadas laboralmente a la Administración Municipal? precisando el tipo de vinculación, dependencia a la que pertenecen, funciones asignadas y si está cumpliendo con el porcentaje mínimo de inclusión laboral establecido por la normatividad vigente.

En atención a la solicitud, se informa que no es competencia de la Secretaría de Integración Social suministrar esta información sobre vinculación laboral de personas con discapacidad a la Administración Municipal. Esto

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

es competencia de la Secretaría General, de las Oficinas de Contratación de Talento Humano. Por lo tanto, pues no tengo la información, pero sí en un momento dado debo apoyar y generar la respuesta, con todo gusto lo hago.

Pregunta número Dieciséis. Informe y dé a conocer el plan de trabajo proyectado para la Casa de la Mujer, detallando los programas, actividades, metas y población a atender. Asimismo, remita y explique las resoluciones que establecen las funciones y competencias de la directora de la Casa de la Mujer.

Creo que, frente a la primera parte, ya de igual manera también expuse, establecí los ejes que desarrollamos desde la Casa de la Mujer. Ahí de pronto quiero darles una claridad, honorables concejales y comunidad. Al revisar el manual de funciones y competencias, evidencio que, en la Casa de la Mujer, como lo establecí en nuestro organigrama, contamos con una profesional universitaria como tal, pero no tiene la denominación ni de coordinadora ni de directora. Sí he propendido porque ella, que es una funcionaria de planta, sea quien ejerza esa coordinación y ese control, porque, de hecho, dentro del manual de funciones, la función número uno nos permite identificar que ella tiene esa función y es taxativa.

Entonces, digamos que la Dra. Ana María es quien estaría a cargo como profesional universitaria, es quien nos articula el equipo de apoyo, las prestaciones de servicios que están en estos momentos adscritas a la Casa de la Mujer, pero dejar claro que todo lo que se determina, va en cabeza del suscrito secretario de Integración Social.

Pregunta número Diecisiete. Rinda un informe detallado, evalúe las acciones realizadas de manera articulada con la Plataforma Municipal de Juventud y el Concejo Municipal de Juventud, especificando actividades desarrolladas, acuerdos alcanzados, compromisos cumplidos o pendientes, recursos asignados, mecanismos de participación implementados y el impacto real de dicha articulación.

Frente a este punto, también ya lo había desarrollado, creería, honorables concejales y comunidad, que sí hay falencias, hay falencias en la ejecución de un (30%) treinta por ciento, en lo que tiene que ver con juventudes. ¿Referente a eso, qué debo manifestar? En su momento se hizo una proyección de plan de acción, donde tenían los muchachos establecidos adquirir suministros de dotación, que permitieran dotar a la Casa de Juventudes. Revisando la codificación y claramente la proyección de la formulación del proyecto de inversión, no es viable. Digamos que nosotros como Estado no podemos destinar recursos para el Consejo de Juventudes, claramente porque es autónomo y no está adscrito a la Administración. Entonces, decirles que en este momento sí queremos terminar con un (100%) cien por ciento, que ya hubo un par de mesas tendientes a que reformulemos. Estoy generando todo el apoyo por medio de nuestro referente, a modo de que logremos reformular y una vez se reformule, creería que logramos el (100%) cien por ciento de ejecución frente a la Juventud. "Hechos con dignidad, Duitama nuestra prioridad". Muchísimas gracias, Corporación edilicia, comunidad presente, y estaré muy presto a dar respuestas a las observaciones que realicen durante sus intervenciones. Muchísimas gracias".

El presidente agradece a la administración al Dr. ELKIN ALEXANDER PEÑA SUÁREZ por la presentación del informe. Por consiguiente, cederá el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita. Señala que, hay más de 20 personas inscritas. Por tal motivo, el tiempo es muy limitado, por ende, este será de dos minutos y medio, para que, por favor, lo tengan en cuenta sonara la campana cuando lleven dos minutos y de esta manera vayan finalizando la idea. De igual manera, si tienen alguna inquietud con respecto a la intervención del Dr. Julián Camargo, recomienda que lo manifiesten antes de la intervención para tenerlo referenciado, solo con respecto al Centro de Discapacidad en esa área de Secretaría General y obviamente Secretaría de Integración Social. Acto seguido, cede la palabra al señor Camilo Andrés Dávila.

El señor CAMILO ANDRÉS DÁVILA, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Primero, de mi parte, quiero extender unas felicitaciones, secretario, porque creo que, de los anteriores secretarios, usted ha sido el único que de forma anticipada se acercó a los jóvenes para expresarnos el interés legítimo por trabajar y crear el plan de acción para el próximo año, es algo que hay que elogiar. Sin embargo, tengo una duda, y es que dentro del informe la política pública del adulto mayor aparece vigente, pero en el Plan de Desarrollo aparece como vencida de 2024. Entonces, no sé cuál fue, digamos, el error, si fue el plan o en este caso del informe.

Como segundo punto, digamos que en este recinto se tiende a hablar de que los jóvenes no somos apoyados por la Administración Municipal, pero siento que también se pega a algunos concejales, porque irónicamente lo que hacen es burlarse de los procesos y los liderazgos juveniles. En este caso, yo me quiero referir, honorable concejal GUILLERMO REYES, porque estuve muy atento el día domingo a la sesión que se hizo al Concejo Municipal de Juventud, donde usted públicamente se expresó sobre la iniciativa normativa que me

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 38

encuentro liderando, en función de la posible creación del primer manual de convivencia y conducta ciudadana del municipio de Duitama. Me parece una falta de respeto como servidor público, en función también del código general disciplinario al cual usted está sometido como concejal, que se burle de una iniciativa normativa que es un mecanismo de participación de naturaleza constitucional que está reglado por la ley 1557 de 2015. Esto no es un capricho juvenil, este no es un proyecto que nos estamos inventando de la noche a la mañana. No importa si yo no me he posicionado como consejero municipal de juventud, soy ciudadano mayor de 18 años. Le informo, he presentado iniciativas legislativas al Congreso de la República, he formulado políticas públicas, he presentado proyectos de acuerdo a través del Cambio Radical en el Consejo Distrital de Cartagena de Indias, he presentado demandas de constitucionalidad, y así podría decirle.

Si la preocupación que tiene concejal es respecto a la viabilidad, sea en materia legal, constitucional, de las funciones, fiscal, etcétera, le puedo garantizar que no soy un joven inexperto. Aspiro en su momento que este proyecto que lo tengo aquí se lo pueda hacer llegar, ya sea para que le saque copia, lo analice de forma anticipada, pero no es el deber ser que públicamente usted como servidor público se burle, que subestime iniciativas de esta índole. Para que lo sepa la ciudadanía, en este proyecto de acuerdo que estamos presentando, estamos buscando dar respuesta a problemáticas desde un enfoque diferencial para las mujeres, los jóvenes, población campesina, población víctima, población en condición de discapacidad, población LGBTQ+, entre otros. Entonces, siento yo que como concejal usted tiene una carga muy importante respecto a estas iniciativas. Nuevamente, felicitar a la Secretaría de Integración Social, pero sí dejar en claro que me parece una falta de respeto que el Concejo se preste para estas circunstancias. Si yo considero, si es posible, pertinente escuchar una respuesta, si no hay problema”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Mire, Dr. Camilo, aquí nadie se burló de la iniciativa como tal. Yo sé que el proyecto de por sí, conozco su trabajo anteriormente, es justo y necesario. Lo que sí creo es que la forma de presentarlo acá, como usted lo acaba de decir, por intermedio de muchos partidos, lo presentó, digamos, como lo dijo en Cartagena de Indias, algún proyecto por un partido es ¿Para qué mover todo el aparato estatal si podemos sentarnos así, usted como ciudadano que lo es, y sacarlo adelante en este Concejo sin tener que pasar por el proceso que usted viene realizando? A eso me refería en su momento, no a su trabajo como tal o a lo que ha venido haciendo. Creo que fuera de este recinto también hemos sido muy respetuosos y, por lo tanto, espero seguir siendo así, a eso me refería. Aquí creo que también dijimos que esta bancada iba a estar siempre al servicio de los jóvenes y cuando lo necesitaran, si se tenía que construir conjuntamente o si ya lo tiene construido, poderlo presentar de una manera más expedita, si es así, si es pertinente, sin pasar por el proceso anterior, nunca me referí ni a usted como persona ni a la iniciativa que tiene. Muchas gracias, señor presidente”.

El señor HARLEY CAMILO CARREÑO, saluda a todos los honorables concejales, señala la letra lo siguiente:

“Mi nombre es Harley Carreño, papá de mi chiquitín, Kevin Matías, menor con discapacidad. Por eso me preocupa tanto el tema. Qué tenemos en este momento y qué veo yo que de pronto hay falencias, el tema con la clase de lengua de señas, yo sabía que se estaba dando algo en CULTURAMA. Somos muy analfabetas en el tema de lengua de señas, todos, desafortunadamente, la mayoría somos muy analfabetas en el tema de lengua de señas. A nosotros como papás nos queda difícil entenderle a mi hijo que ya sabe más señas que nosotros. Entonces, nosotros queremos esa oportunidad de tener, no en el colegio media hora que nos dan lengua de señas, sino tener un espacio viable.

El tema de apoyo a los cuidadores, espero que le escuche algo que no se nos queden promesas, nosotros llevamos 10 años siendo cuidadores de un menor y nunca hemos tenido ningún apoyo, no necesariamente económico, psicológico, un apoyo que usted realmente tenga una entidad que diga: “allá puedo ir cuando estoy cansado, cuando estoy agobiado, cuando ya no aguento más”, porque a ese límite llegamos. Pero ¿A quién tenemos? A nuestros chiquitines, a nuestra pareja y el tema de seguir adelante porque no podemos renunciar así nada más.

Un tema de discapacidad general es, yo creo que sí es bueno salir a campo a caracterizar. Hay mucha persona discapacitada que en el municipio no sabemos que es discapacitada. Son adultos mayores, no tienen la posibilidad de bajar a una oficina, no saben de las oficinas. Y sí únicamente hubo algo de la Nueva EPS que fue casa por casa bonita en la vereda La Parroquia. Caracterizaron e hicieron algo, pero no hay el apoyo de esa persona que diga “venga, yo lo llevo, yo le hago la caracterización y yo lo apoyo” no lo hay. Simplemente a mí, yo soy un líder de la comunidad, y me dijeron: “venga” para caracterizar la gente tiene que acercarse a la oficina, hay mucha gente que se quedó sin la información, entonces, es bueno ese tema de salir a campo a caracterizar.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 38

El Centro de Rehabilitación. Llevamos mucho tiempo y los afectados son las personas con discapacidad, llevamos mucho tiempo escuchando de su tal Centro de Rehabilitación, y vamos a seguir, y de pronto gente con discapacidad de los que están acá no van a ver hecho realidad el Centro de Discapacidad, si van a seguir así con tanto amarre y con tanta cosa.

Yo entiendo el tema contractual, pero sí me preocupa y no nos da tranquilidad sino más intranquilidad que ese tema se vuelva un elefante blanco. Eso es preocupante y lo que nosotros queremos es que esta juventud de estos niños que van saliendo logren tener mucho más apoyo de parte de la comunidad, de la Alcaldía. La articulación educativa yo pienso que es algo importante. En un control político a la Secretaría de Educación, yo manifestaba que el apoyo no era el suficiente ¿Qué pasó? Se molestaron, yo no estoy aquí, me dijeron desagradecido. Listo, yo soy desagradecido por hacer respetar los derechos de mi hijo y voy a seguir siendo desagradecido si eso lo denota. Pero sí quiero que la articulación educativa sea mayor. Nosotros vamos a radicar un derecho de petición como papás de la comunidad sorda del Instituto Rafael Reyes para que el año inicie con todos los profesionales de apoyo. Lo que decía, mayor difusión a los programas, hay mucha gente que se queda sin la difusión de los programas y hay muchas entidades públicas con falta de empatía y conocimiento en el tema de lengua de señas y muchas cosas más de la discapacidad. Mucha falta de empatía por parte general y por parte de entidades públicas que tenemos que tratar, y yo creo que es importante que ustedes como Concejo y ustedes como Integración Social nos colaboren con eso. Muchas gracias".

La señora CAMILA VERGARA, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

"Soy Camila Vergara, líderesa social de las chicas trans aquí en Duitama, en agradecimiento a todos, a todas, y a todes por invitarme a esta mesa de diálogo, siempre he tratado de estar un poquito al tanto de todo lo que sucede y me alegra que nos tengan en cuenta. También agradecer a la Integración Social al Dr. Elkin, a la Dra. Dina, a la Dra. Xiomara, que han estado muy atentas en los procesos que yo he tratado de llevar, a la fundación que nos abrió el programa, al Dr. Ricardo, también agradecidos que tratamos desde... con muchas ansias de que empiece muy rápido esto. Y nada más que decir, bendiciones y que Dios los bendiga".

El señor JULIÁN ZARABANDA, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Mi nombre es Julián Zarabanda, estoy en el Colegio Francisco de Paula Santander. Quiero decir que estoy muy agradecido con la Dra. Daniela y todo su grupo de trabajo, porque Infancia y Adolescencia ha ido a mi colegio a dar temas muy importantes y he sido beneficiado del programa Entornos Protectores, puesto que, yo sufrí violencia intrafamiliar, de lo cual me he fortalecido. La Infancia y Adolescencia me ha ayudado mucho en mi proceso, me estoy fortaleciendo y espero que cada vez siga mejorando. Muchísimas gracias para todos y gracias para la Dra. Daniela y su equipo tan maravilloso, para Infancia y Adolescencia. Gracias".

La señora ALEXANDRA HERNÁNDEZ, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"La verdad, soy periodista de la ciudad de Duitama, estoy nuevamente integrándome, conociendo los programas. Yo quería resaltar muchísimo la labor de Prosperidad Social. Conozco dos programas en los cuales, yo les digo siempre por favor, envíenme la información porque por mi medio de comunicación yo no necesito, que me paguen para difundir y que la gente se dé cuenta de lo que están haciendo ustedes acá y que ellos participen, que me parece que es una falencia la difusión, que a veces la gente no se entera. Entonces, yo pienso que ustedes deberían acentuar esa parte de que usen medios para que la gente se entere de los programas. Yo participé con la profesora Susana en un programa que hacen cursos. Me pareció maravilloso, de igual manera, me parece fabuloso yo entrevistar personas, mostrando sus emprendimientos, donde la profesora Susana me mandaba fotos de la gente. Gracias, gracias, miré: "ya pude vender yogures, ya pude hacer flores" bueno, una cantidad de actividades que hacen y la gente saliendo de sus crisis económicas. Entonces, quiero felicitar también a la persona que dirige el adulto mayor, porque también me parece fabuloso ir y ver la sonrisa a estos ancianos, ellos comiendo, aprendiendo manualidades, paseando, entonces, esos dos programas he visto la coordinación y me ha gustado muchísimo. Me gustaría mucho también, ahorita les dejo la información del número telefónico para que, por favor, me comuniquen de todos los programas, de todas las actividades y difundirlo para que todo el mundo se entere y pueda participar también".

El joven JUAN JOSÉ CELY, saluda, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Mi nombre es Juan José Cely y soy el Personero Estudiantil del Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes. Y hoy estoy acá, para dar mi experiencia como líder de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes. Realmente es un espacio del cual no me había enterado antes y ahora que soy personero me doy cuenta de este espacio tan bonito, tan chévere que es, que se lleve a cabo y que realmente cumpla con lo que dicta la

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 38

ley. Y ha sido un proceso chévere que siento que forma líderes, que forma el carácter y de la mano de la Dra. Laura y de todo el equipo de Integración Social. Gracias”.

El señor LUIS GERMÁN ZAMBRANO, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Estoy un poco emocionado porque ayer con el doctor de la Secretaría de Integración Social, se hizo la elección de los nuevos veedores y salí elegido como presidente de los veedores. Entonces, quiero aclarar que he estado muy pendiente de los oficios del programa para el Adulto Mayor y, de verdad, que se han sacrificado bastante por sacar adelante todas las necesidades que tenemos las personas de la Edad Dorada. La verdad me faltaría tiempo para nombrarlos uno por uno, a todos quienes nos sirven de una o de otra manera. Solo me resta agradecerles a todos y cada uno de ellos. Decirles a los señores concejales con mucho respeto que, la verdad, el trabajo de ustedes es estar pendientes de la economía de nuestro departamento, de nuestro municipio y eso está muy bien, los felicito por eso, pero la verdad a veces nos ponemos un poquito intensos, lo digo por la Dra. y ella tiene... ese es su trabajo. Pero, a veces, por ejemplo, con el Dr. Que hasta ahora lleva cinco semanas y ya, ponerle una carga tan pesada que rinda cuentas, es un poco incomprensible. Pero bueno, ese es el trabajo de ustedes, como le digo, los felicito. Yo ya llevo tres años en el programa de Integración Social y nunca la he visto por allá saludándonos ni nada de eso. Pero sí, entonces me gustaría que fuera y nos saludara y viera que sí se están moviendo las cosas. Como presidente ahora de las veedurías, a mí también me toca hacer lo que hacen ustedes y de mi parte lo que esté a mi alcance, para servirle a la comunidad y a mis adultos mayores y a todo quien lo necesite y en mi caso, estoy abierto para colaborar en todo lo que se pueda. Muchas gracias”.

La señora MARLENY ORTIZ, edil Comuna Cinco, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Dr. Elkin, es un honor tenerlo en esta Secretaría porque Duitama no es solamente el centro, Duitama también son veredas y usted se ha dedicado a servirle a las comunidades, como son las veredas. Entonces, muchas gracias por todo el apoyo que yo he tenido con estas personas que he llegado a esta Secretaría. Muchas gracias, Laurita, porque con ella, ella me ha colaborado mucho, para llegar a donde corresponden cada persona, cada queja que se tiene, porque antes no se había visto este trabajo que usted está haciendo, como el día del Niño. Para felicitarlo, todo estuvo muy organizado, Dr. Muchas gracias”.

La señora LEILA ARAQUE, saluda, expresa a la letra lo siguiente:

“Yo retomo unas palabras que dijo la concejala, que los controles políticos sí sirven, de verdad que muchas gracias, señores concejales, por habernos escuchado en el control político anterior, porque esto que estamos viendo hoy acá es el resultado de lo que nosotros pedimos en ese Concejo Municipal y en ese control político como comunidad.

Para mí es una bendición tener en cabeza al señor secretario Elkin Peña, porque desde que él llegó, comenzó a escuchar a las comunidades. Nosotros no tuvimos que ir a él, él vino a nosotros y comenzó a escucharnos. Ese es el trabajo social que de verdad se debe hacer, lo digo como veedora y lo digo como presidente del Consejo Consultivo. El Dr. Elkin, en el momento en que nosotros comenzamos a trabajar con él, lo que él manifestó fue cierto, había unas inconsistencias que se estaban presentando con el programa RBC que ustedes lo conocieron. Él nos escuchó, los estudió y analizó, porque algo que le he admirado al Dr. Elkin es la capacidad de inteligencia que tiene y la capacidad que tiene para escuchar a la comunidad. Y cuando él escucha, se aprende, y aprendemos todos.

Primero, Dr. Elkin, muchísimas gracias por lo que está haciendo, por el Consejo Consultivo. En la actividad última que tuvimos, vimos su liderazgo, nos sentimos muy apoyadas, porque realmente el Consejo Consultivo siempre estaba apoyado únicamente por la directora de la Casa de la Mujer. En esta última vimos a todos sus trabajadores, que usted tiene a cargo en la Casa de la Mujer, poniéndose la camiseta y apoyándonos. Se hizo un trabajo muy articulado con todas las psicólogas y con todo el personal que allí labora. De verdad que para mí fue muy bueno, porque yo siempre he dicho que, si la cabeza está bien, el resto funciona.

Por otro lado, yo les iba a proponer algo, no sé. Aquí se habló con la Secretaría de Integración en cabeza del doctor Elkin, con la Dra. Rocío, para poder aumentar los cupos de equino terapia y de hidroterapia. Ellos nos aumentaron el cupo, pero yo sí quisiera que de pronto siguiéramos apoyando, para que siga habiendo más economía en el proceso, sobre todo con la población que está postrada en cama, la población que necesita una atención especial. Entonces, no habíamos mirado ese pedazo, las administraciones anteriores pensaban que equino terapia era montar a un niño en el caballo y ya, pero en esta se entendió que había que haber profesionales de salud, profesionales que interviniieran en los procesos y gracias a tierra de caballos se

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 19 de 38

consiguió eso, porque de verdad que el señor que trabaja allí es una persona muy profesional, yo como trabajadora de salud que fui, esto es de profesionales y se ve lo que se está haciendo.

Por consiguiente, yo quisiera que el Dr. Elkin me contestara ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar para terminar un proceso de la resolución de un contrato bilateral con el Centro de Discapacidad? ¿Por qué? Yo, voy a hablar como veedora, si yo no le tengo confianza a un constructor, si ni siquiera nos ha traído el proceso precontractual ¿Qué nos va a entregar? Mi comunidad no puede sufrir las consecuencias de que entre a un sitio que está mal hecho. Nosotros sabemos que el dinero reposa y está protegido, eso es para nosotros, para nuestro centro, pero tenemos que hacerlo bien. Nosotros no podemos seguir jugando a que la comunidad diga, sí, vamos a hacer, sí lo vamos a hacer, porque yo soy una de las primeras que digo, se debe hacer, pero ¿en qué condiciones lo vamos a hacer? Y si se tiene ¿Cuánto tiempo podemos esperar? Porque si no le cumplió a la administración con los documentos, no va a cumplir con nada.

Entonces, eso sí se lo dejo, que sumercé tenga la bondad y me responda, porque yo, la verdad, no conozco, de verdad, muchísimas gracias por todo. Señores concejales, muchas gracias concejal REYES, porque estuve a la bala del cañón junto con la concejala PAULA, escuchándonos, mi Felipe, perdóneme que le diga mi Felipe, escuchándonos y diciendo "esto tiene que mejorar". Y si se evidenció, Dr. Elkin, bienvenido, bienvenida a su administración, bienvenida a su oficina, a su Secretaría de Integración, porque hizo la tarea bien. Y yo pido un aplauso, sin aplaudir, así con las manitos, al Dr. Elkin y a la administración. Muchísimas gracias".

La señora YAMILE TRIANA, saluda, expresa a la letra lo siguiente:

"A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, agradezco a los concejales cuando ese 20 de agosto tuvimos una sesión bastante larga, pero muy interesante, donde fue escuchada la palabra de la comunidad y se hicieron los ajustes pertinentes solicitados en ese momento. Era necesario, a veces los cambios son necesarios. La llegada del Dr. Elkin a dicha Secretaría, dio un giro bastante interesante. Él tiene una frase muy interesante que en su momento nos dijo "yo vine a escuchar a la comunidad y es lo que la comunidad quiere, no lo que yo quiero como secretario, sino lo que la comunidad quiere" de eso se trata, de que todos los secretarios escuchemos a las comunidades y trabajemos en beneficio de dichas comunidades.

Segundo punto, hemos solicitado muy amablemente, y gracias concejal REYES, concejala PAULA, concejal JUAN FELIPE y gracias concejal LEANDRO que nos escucharon, estuvimos con la Personería, haciendo los posibles hallazgos de RBC y también se pasó unos posibles ajustes. Gracias Dr. Elkin, por el otrosí que logró hacer, en un mes y una semana hacer tanto, de verdad, mis respetos. Es un trabajo arduo porque no es solo discapacidad, son muchos los entes que usted maneja dentro de su oficina. Pero gracias por escucharnos, gracias porque los concejales en su momento hicieron su trabajo, e invitó al resto de concejales a que nos sigan acompañando en este proceso ¿A qué voy yo con esto? Nosotros como comunidad solicitamos muy amablemente que RBC, y por favor, que no vuelvan a contratar el ente que lo tiene en este momento. Hago la claridad de verdad eso sí no se les vuelve a ocurrir y lo digo aquí en voz pública, y ojalá me esté escuchando ese oferente como tal.

Tercero, se está solicitando que el año entrante RBC se inicie como un programa de verdad que le sirva a la comunidad y tenga el impacto por 10 meses, de febrero a noviembre. Lo mismo que equino terapia de febrero a noviembre. Pero eso emana unos gastos económicos muchos más amplios ¿A qué vengo con esto? Honorable Concejo Municipal. Solicitamos más recursos para que se pueda llevar a feliz término esta propuesta de que RBC y equino terapia, que ha tenido un impacto en beneficio propio de la comunidad y ha tenido muy buenos resultados. Y sé que RBC, manejado con sus cinco lineamientos, va a tener un buen impacto porque lo que se ha hecho es un RBC con un dinero de tres meses por salir del paso. Como dijo ayer un político por ahí en la calle, "profe fresca, es que uno a veces hace eso por salir del paso y cumplirle a la comunidad" No, nosotros merecemos respeto. No hagamos las cosas por salir de paso, si son 10 meses, son 10 meses. Y si necesitamos recursos y nosotros, como Veeduría Integral, y ustedes lo saben, tenemos que colaborarles, lo hacemos. Todos trabajamos en pro de toda la comunidad de discapacidad. Aprovecho a usted el momento para agradecerle a la Dra. Rocío Bernal, nuestra alcaldesa, quien nos escuchó, porque gracias a eso, ella nos escuchó, cambió el secretario y envió a una persona con el conocimiento que necesitábamos y para que nos colaborara y trabajara.

Y solicito nuevamente, por favor, nuestra referente. Por favor, lo hemos solicitado discapacidad necesita, con el respeto que se merece nuestra referente, que está aquí, y con el conocimiento que tiene, pero nosotros necesitamos una referente con un conocimiento más claro frente a discapacidad. Toco un tema, lo que decía un papito acá, la parte educativa debe rodar Secretaría de Educación, con Secretaría de Integración Social, porque la parte educativa hay que manejarla, entonces los invito a eso. Gracias Dr. Elkin, gracias a todos ustedes, y como para cerrar, discúlpeme, señor presidente, qué pena es que yo me alargo, estuve escuchando un control político que le hicieron a una de las Secretarías, muy amablemente, como educadora, como persona

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

que soy, de verdad, honorable Concejo Municipal, honorables miembros del Concejo, por favor, tengamos cuidado en las palabras que expresamos. Colombia tiene mucha violencia, como para nosotros seguir generando violencia. Ustedes representan una comunidad como la represento yo como educadora, y el ejemplo entra por casa. Entonces, tengamos cuidado con lo que decimos y nos expresamos de las diferentes Secretarías. Les agradezco, solo porque la verdad no se si da lugar, pero me disculpan para que me hagan el favor. Y ya, no sé si daba a lugar, discúlpennme en la intervención frente a ese tema, pero les agradezco, muy amables. De verdad que sí. No, por favor, es de verdad, no lo hago con mala intención, ¿sí? De verdad que lo hago de la mejor manera. Gracias, Dr. gracias a todos, gracias, Señor presidente”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

“Mire, sumercé, honestamente, yo claramente lo que dije, y ahí están las palabras y está la grabación, que Noticias Duitama lo haya malintencionado y haya hecho cruce de palabras al momento de hacer la publicación, haya sacado una publicación con video, y haya sacado una publicación con fotos. O sea, mejor dicho, ni que yo fuera ahora la persona más importante del mundo. Lo que pasa es que como soy de oposición, obviamente a la... toca tirar. Eso es normal. Yo dije, si pudiese lanzar una bomba poética sobre el ESDÚ ¿Dónde estoy diciendo que es una bomba de fragmentación para asesinar? Una entidad que nos roba a los Duitamenses, o bueno, nos extrae de nuestras finanzas (\$600.000.000) seiscientos millones al año ¿No te servirían para los programas de Integración Social? Pero bueno, no pasa nada”.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, solicita se dé continuidad con el control político y agradece al H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

La señora MARTHA SUÁREZ, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Soy profesional de la salud, años atrás no sé si se acuerden en el 83 hice mis primeros pinos en Radio Recuerdos. Desde esa época he estado muy metida en la política de Duitama. Amo a Duitama, tuve la oportunidad siempre de grabarle a muchos concejales, alcaldes y a gobernadores de Boyacá, por lo tanto, sé la problemática de todo Boyacá, y en especial Duitama. Como empresaria y como profesional de la salud, siempre llegué con una empresa novedosa en el 2000, que fue única empresa acá en Boyacá, luego la trasladé a Casanare. Próximamente la pienso traer con cosas igualmente novedosas a la salud acá en Boyacá nuevamente.

“Felicitar al Dr. Elkin Peña por su labor. La verdad, yo que he estado muy cerca de la gente vulnerable, gente necesitada, que mi empresa ha colaborado mucho como empresa privada, y la verdad que es muy poco el tiempo que él ha estado, es muy poco para todo lo que ha hecho. Su humildad es maravillosa, lo digo porque la gente lo ha hablado, lo ha dicho, y felicitarlo, y de verdad que siga así, que siga con su humildad y entregado a la comunidad, porque nosotros vinimos a servir y eso está haciendo. Mil felicitaciones”.

La señora JENNY ÁVILA, saluda, expresa a la letra lo siguiente:

“De verdad que me alegra que al día de hoy está un poquito más lleno este recinto, quiere decir que nos sentimos más acompañados que ayer. Mi nombre es Jenny Ávila, lideresa social en alta potencia, y estoy acá en el día de hoy, qué triste que nos den solamente dos minutos y medio, porque realmente lo que tengo que decir es bastante, porque yo sí soy de las personas que confío que podemos tener libre expresión ¿Sí o no? Entonces, es bueno que nos escuchen, que todas las poblaciones vulnerables lleguemos a estos escenarios.

“Felicito al Dr. Elkin Peña, porque realmente ha sido una persona muy empática con todos nosotros. Les presento a mi hijo, un joven boxeador. Ayer les había dejado una tareta, me disculpan, otra vez, que buscan realmente si en la historia de Duitama había habido un campeón en boxeo a nivel nacional. No sé si lo encontraron o no sé qué han hecho ustedes con este tema.

“Le pedía al IERD algún tipo de recurso, porque este joven que ha traído las medallas aquí a Boyacá y que ha ganado el campeonato nacional, vuelvo y lo digo, ha sido realmente con las uñas. Yo quiero que el Dr. Elkin Peña, ahora que está muy cerca más de las comunidades y que esto ha dado un giro total, realmente escuche a todas las poblaciones y escuche a todas aquellas personas que no tienen el espíritu de acercarse, que no nos dejemos creer tanto de los liderazgos ni de las personas que están en la cabeza, porque realmente si vamos a ver resultados, yo creo que son muy pocos los que tenemos. Hablo en el caso de víctimas ¿Cómo hacen la caracterización? ¿Qué resultados hemos tenido? ¿Por qué siempre las mismas personas y de qué manera hacen la caracterización para los proyectos?

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 38

En el caso de discapacidad, es un tema que realmente como la Ley 1618 nos lo permite para todos, en general, no está mal que una persona con recursos compuestos y con excelentes pensiones se postule. Lo que sí está mal y les aclaro acá, es que una persona que no tenga los recursos, población vulnerable, no pueda participar en estos escenarios. Esa es la vigiladita que yo realmente le pido a sumercé que esté más pendiente, porque hay muchas personas que los proyectos siempre son para los mismos, siempre son para los familiares, siempre son para los que están ahí al ladito.

El otro día preguntaba yo ¿Cuántas víctimas somos? Porque yo soy madre cabeza de familia, víctima del conflicto y con este joven que hace su mejor inversión de tiempo, que tiene un excelente escenario con todos los deportistas, que atrae a todos los jóvenes ¿Para qué? Para mantenerlos lejos de los vicios, de los parques, de la borrachera, que realmente creo que es único acá, pero que realmente tiene cualquier cantidad de seguidores para que sigan un ejemplo excelente, para que tengan un excelente resultado y para ser un buen ciudadano de aquí a mañana. Esa es mi petición, decirles que cuentan conmigo, pertenezco al Consejo Consultivo por voto popular y al voto popular me debo, me debo a mi comunidad, trabajo como mejor me fluya, sí, en comunidad, en conjunto o solita. Muchísimas gracias".

La señora ALBA MARÍA PAIPA PATIÑO, saluda, señala a la letra lo siguiente:

"Mi nombre es Alba María Paipa Patiño, pertenezco al Consejo Consultivo de Mujeres, trabajo independiente, soy veedora de derechos humanos.

Primero que todo, quiero hacer una pregunta a los honorables concejales y lo digo por mi experiencia, como soy una cuidadora y también discapacidad, si ustedes poseen el certificado de discapacidad, porque para estos temas, ahora nos toca hasta certificarnos, sea o no sea profesional. Yo de tanto que he sufrido, porque el tema acá es vivir, entonces yo ya he pasado muchas cosas. Mi hijo estudia y también tiene un proyecto como acá mi compañera que se llama Origami en Tercera Dimensión. Yo ya he pasado la carta para un apoyo y nunca me han escuchado. De tanto cansarme, acá en esta parte, ya no he vuelto a pasar más cosas, porque esto ya uno se cansa mentalmente. Estoy muy triste que en la Comuna 3 está muy abandonada y yo quisiera saber y quisiera de corazón que todos ustedes como ediles, como Concejo y Alcaldía se unan para apoyarnos en nuestros proyectos. Lo de cuidadores es algo urgente, la caracterización es pésima, muchas preguntas, no tengo más espacio, pero solo esa pregunta para los honorables concejales. Gracias".

El señor JULIÁN YAMID GÓMEZ, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Primero, también manifestar como equipo, en nombre también de mis compañeras y compañeros, que también nos sentimos muy acompañados por el Dr. Elkin, en todo lo que es también los programas que llevamos y también en la resolución de los conflictos que estos presentan. Y en concordancia a eso, también manifestar que, si bien tenemos una dificultad en el programa de juventud con el rubro de nuestros consejeros, ya hemos establecido una ruta para poder contrarrestar este problema a través de una mesa con ellos en el que como administración nosotros vamos a presentarles una serie de proyectos, en los que ellos puedan también hacer la viabilidad de su presupuesto. Sé que es muy frustrante para algunos jóvenes que también han pasado sus proyectos, pero la ley es clara en el sentido de que no podemos beneficiar a personas naturales o jurídicas con el tema de la ejecución presupuestal y en ese orden estamos trabajando para solventar esto. En avance a lo último que habíamos hablado aquí el domingo, esta semana nos reunimos con los jóvenes y logramos avanzar en unos acuerdos para poder ejecutar este presupuesto de la mejor manera. Eso para dar un poquito más de amplitud con respecto a la resolución de este problema que estamos presentando en el programa que es ya lo único que nos hace falta para lograr al (100%) cien por ciento el programa en la vigencia. Muchísimas gracias".

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

"Señor presidente le voy a robar la palabra un momento, y es para solicitar moción de orden, teniendo en cuenta que, hay personas inscritas y queremos escuchar las necesidades de las personas, no las explicaciones que pueden dar de pronto algunos contratistas, y lo digo con mucho cariño y mucho respeto, porque lo que quiero es de pronto escuchar cuáles son las necesidades y pasa mucho que después del control político ustedes se van y no nos dejan, perdón, ustedes se van y no nos dejan terminar de explicar".

El presidente manifiesta que de igual manera él se inscribió, terminó la intervención. Asimismo, solicita que favor, para una próxima ocasión cualquier tema que deseen intervenir como Administración Municipal la realicen a través de su secretario o Gerente de la entidad. Acto seguido, cede la palabra a la señora Estefanía Vargas.

La señora STEFANÍA VARGAS, expresa textualmente lo siguiente:

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 38

"Soy consejera Municipal de Juventud de este año, llevo como ocho o nueve meses. Entonces, lo que comentaba el compañero Julián para darles contexto de lo que está sucediendo. Sigue que nosotros como consejeros tenemos el derecho y el deber de crear unos proyectos los cuales presentamos y pasan por diferentes debates. En este caso y especificando en el proyecto que yo mandé, que lo llevo construyendo desde el mes de abril, el cual es un proyecto pedagógico en donde nosotros nos dicen, ustedes como jóvenes hagan proyectos que beneficien a jóvenes de 14 a 28 años. Es un proyecto pedagógico popular en donde busca que los estudiantes de la UPTC o de diferente universidad que sea de Duitama dicten clases, ya sea en el área de matemáticas, se enfocó ahí, o en diferentes áreas a jóvenes de colegio. Este proyecto beneficia a jóvenes mayores de 18 años y menores de 18 años.

Quiero aclarar que no es un proyecto personal, aunque yo estudie licenciatura en matemáticas, yo ya estoy terminando semestre y no miro ninguna asignatura que me haga tener que hacer prácticas en este momento. Es un proyecto para beneficiar a mis compañeros, para beneficiar a la comunidad en general, ya que he sido esa joven que ha tenido que ir a dictar clases a diferentes comunidades, como por ejemplo en el preICFES popular que se está haciendo con la Casa de la Cultura Popular María Cano, donde se benefician 100 jóvenes. Es un proyecto bastante bueno. Pasó el primer debate, segundo debate con el Concejo, se presentó acá, se construyó desde abril ¿Cuánto tiempo no ha pasado? Me parece una falta de respeto que a mí me llamen el día lunes o me escriban el día lunes para una reunión a las (8:00 p.m.) ocho de la noche en donde nos digan que el proyecto no pasó y que manden otros proyectos para poder utilizar la plata.

Entiendo que legalmente no se pueda, que haya ciertas cosas que generen dificultad en el proyecto, pero considero que eso se tiene que comentar antes. Estamos en noviembre, fue un proyecto que se creó con bastante tiempo y que se invirtió demasiado tiempo, demasiada investigación pedagógica, demasiada investigación en el tema educativo para poder hacer una construcción que pasó por diferentes debates. Es complicado reunir a un grupo de jóvenes, siendo realistas, así sean consejeros, es complicado. Y el hecho de que lo hayan hecho para meterle ganas y, si no estoy mal, de los tres proyectos que se pasaron no pasó ninguno. Ninguno fue aprobado, o si fue aprobado fue uno que no es tan viable. Entonces, nos dicen: "creen proyectos para beneficiar a la comunidad", pero ¿Qué pasa con Planeación? ¿Qué pasa si no nos informan cómo se tiene que crear, si no se nos da esa capacitación? Yo tengo un diplomado en gestión y creación de proyectos culturales, pero si aquí se están manejando otras cosas, sería bueno que se nos informara o que se informe a los próximos consejeros. Esto no es tanto como en forma crítica, sino también en construcción y un desagrado que se tiene porque uno trabaja bastante en eso. Si quieren que nosotros creemos proyectos, entonces díganos: "listo, esto se puede, esto no se puede". Como mencionó Julián que iba a ser una solución, simplemente que es muy tarde.

Y también para decirle a los jóvenes que los jóvenes sí estamos trabajando, sí estamos construyendo, puesto que, en Alcaldía o en Planeación o por ciertas cosas los proyectos no se nos den, no significa que nosotros no metamos empeño, porque fuimos varios los grupos que nos sentamos en construcción colectiva para esto. De igual forma, una invitación a los jóvenes como persona que crea proyectos culturales con autogestión o con otros recursos a que lo continuemos haciendo, de que nos rechacen uno no significa que no se pueda continuar. Esto como primera parte.

La Semana de la Juventud, por favor, así como se hacen mesas de trabajo para crearla, se tiene que hacer una mesa o una reunión para tener un informe final donde no solamente participen consejeros o gente de la Plataforma, donde ustedes puedan encontrar y hagan una veeduría exacta de cómo pasó los jóvenes la Semana de la Juventud, si se sintieron acosados, si se sintieron apoyados, acompañados o si sintieron que otras personas vinieron a resaltar por el trabajo que ellos hicieron. Esas son cosas para que ustedes tengan una estadística más clara, una estadística cualitativa y cuantitativa y puedan hacer una inferencia exacta de la base de datos que se tiene, no manejar otro tipo de ítems.

Y como tercer punto, quería saber, conviniendo lo de la compañera, el Instituto de Deportes si alguno me puede brindar algún contacto exacto. Desde el Centro Slackline de Bogotá, Inter deportes de Bogotá, se me hizo una invitación para participar y representar a Duitama en el deporte Slackline, que es caminar la cuerda. Es un deporte poco conocido y es una oportunidad grande. Estoy intentando contactarme con ellos, me brindaron un número, pero no me responden, voy allá está cerrado y la verdad es un poquito lejos. Y según yo, hay un artículo en donde dice que ellos tienen que invertir en los jóvenes de acá de Duitama. Hay que especificar bien eso porque hay jóvenes que vienen a vivir a Duitama, pero no son de Duitama. Hay que especificar cuánto tiempo de residencia y si este recurso sí se está dando en verdad y si se está invirtiendo en los jóvenes no solo en un grupo, sino también algunas personas que vamos en grupito, pero pequeño pero que poco a poco va cogiendo fuerza. Muchas gracias".

El señor MANUEL RICARDO ÁVILA SUÁREZ, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 38

"Mi nombre es Manuel Ricardo Ávila Suárez, soy Representante Legal de la Fundación Vida por los Derechos Humanos. A mi llegada a la Secretaría de Integración Social y hasta la fecha, he podido compartir o he interactuado mucho con la Secretaría y algo que me llama la atención es que en la Secretaría no hay funcionarios, hay personas que se encargan de velar por otras personas con profundo amor y respeto. Y humildemente el Dr. Elkin dijo hace un momento de manera modesta, pero muy justa que hacía alusión a su equipo de trabajo y realmente quiero exaltar que he conocido personas maravillosas que han impulsado la inclusión en el municipio como la Dra. Dina, la Dra. Xiomara, el Dr. Luis Vergara y tantas sonrisas que he podido ver en esta Secretaría, tantas personas amables al servicio de la sociedad.

Como pudimos ver en la rendición de cuentas, la Secretaría tiene a su cargo grandes responsabilidades y no en vano es responsable de la vulnerabilidad del municipio en todos sus esquemas, desde el más pequeño hasta el más grande. Y quería decirle a usted, Dr. Elkin, que no pudo haberse puesto en un lugar más adecuado, que la Señora alcaldesa fue muy acertada al poner una persona como usted en este cargo. De corazón le digo que gracias por haber depositado su confianza en nosotros y esperamos estar a la altura de esa confianza. Gracias por permitirnos hacer parte de los derechos, porque una de las políticas por las cuales ejerzo mi profesión como abogado es por defender la justicia. Entonces, quiero darle y extenderle mi más sentido agradecimiento. Muchas gracias".

El señor DIEGO GONZÁLEZ, saluda a todos los presentes, quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

"Yo voy a ser muy rápido y voy a hacer una respuesta a los concejales que decían que siempre nos veían a tres jóvenes del Consejo de Juventudes en el espacio. Pero yo quiero felicitar a Juan Cely, a Natalia Domínguez, Julián Zarabanda, Estefanía, Camilo, Rafael, a los jóvenes que hacen parte de la Plataforma de Juventudes que inciden dentro de sus escenarios de participación, como primer punto.

También quiero felicitar a la Secretaría de Integración Social, al Dr. Elkin Peña, obviamente a Julián Gómez como Referente de Juventudes, como consejero de Juventud y Vocero actual de la Plataforma de Juventudes. Yo puedo dar fe de la voluntad que se ha dado desde el escenario de Referente de Juventudes y también desde el Dr. Elkin Peña que ha asumido esta Secretaría al acercarse con las Juventudes incluso antes de la sesión plenaria que hubo el domingo. Se había reunido con nosotros hablando sobre temas muy esenciales para la política pública de Juventud como es la Casa de la Juventud, Comisión de Concertación y Decisión, entre otros escenarios. Luego del domingo, el lunes tuvimos una reunión efectivamente con los consejeros de Juventud donde se nos habló sobre el tema del presupuesto del Consejo Municipal de Juventudes. Aquí obviamente hay un sentir, por decirlo de esa manera, para usar una palabra coloquial, por el hecho de no poder ejecutarse ese presupuesto, pero en la reunión se ha logrado unos acuerdos que obviamente se tendrán que hablar en sesión consejera, para poder llevar a cabo unos proyectos que puedan ser ejecutados con el presupuesto.

Aquí la verdadera razón o la necesidad no es tanto el efectuar los proyectos sino, que ese presupuesto realmente le sirva al escenario de la representación juvenil. Hoy acá en Duitama se ha podido digamos, impactar el (18%) dieciocho por ciento de la juventud cosa que no se hacía antes, porque inclusive los mismos concejales que hoy nos acompañan que fueron consejeros de juventud saben la dinámica que era el contrato de los referentes de juventudes que solo duraban tres meses y chao. El referente de juventudes que actualmente ha durado un año más o menos y dos meses y entre esos años ha podido hacer una articulación real con el subsistema de participación de las juventudes. No solamente hablo del Consejo de Juventudes ni la Plataforma porque el artículo 40 del subsistema de participación juvenil habla de los espacios de participación y los procesos y prácticas organizativas. Así como lo vieron en el balance se ha podido realizar esa articulación, de hecho, la actualización actual de la Plataforma Municipal de Juventudes ha venido realmente con un acompañamiento institucional frente a la Secretaría de Integración Social en el Programa de Juventudes.

Entonces, de todas maneras, sí hago un llamado a la Secretaría de Integración Social a seguir trabajando de la mano de los jóvenes como lo han venido haciendo. Ojalá no pierdan ese mismo arranque que han tenido frente a los nuevos consejeros y nuevas consejeras que vendrán en este 2026 y con la Plataforma de Juventudes que ya está próxima a actualizarse bajo resolución de Personería. Pero también les hago el llamado a la Secretaría de Planeación que lo que dice la compañera Estefanía, es muy cierto. Bajo el Estatuto de Ciudadanía Juvenil es función de la Administración darnos esas garantías de capacitación y de estar pendientes obviamente para la efectuación de ese presupuesto que por ley está, que es un presupuesto de funcionamiento.

Pero es importante que haya esa claridad y también le hago el llamado al Programa de Juventudes para que también tenga esa articulación ya sea con la Secretaría de Hacienda, pero también con la Secretaría de

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 24 de 38

Planeación, que haga entonces la mesa técnica para que sigamos en ese ejercicio de cómo vamos a realizar ese presupuesto, cómo se va a efectuar. Y estamos pendientes para los proyectos que se van a hacer. Igualmente recordarles que eso solamente se puede aprobar siempre y cuando la plenaria del Consejo Municipal de Juventud esté.

Y sobre el tema de la Semana de la Juventud, el comité del Consejo Municipal de Juventudes para la Comisión Accidental de Juventud va a presentar el proyecto de reforma al Acuerdo 005 que institucionaliza la Semana de la Juventud en Duitama, donde se tiene pensado que no solamente haya el espacio para organizar el espacio de cómo vamos a hacer la Semana de la Juventud, el espacio para que las organizaciones formales y no formales juveniles presenten proyectos para la Semana de la Juventud, sino que también va a haber una mesa técnica para ver cómo se desarrolla la Semana de la Juventud y qué vamos a mejorar para la siguiente semana. Entonces, eso lo tendremos allí en la sesión. Muchas gracias, Concejo Municipal".

El señor JAIME PÉREZ, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Gracias por esa oportunidad que nos dan para hacerle una invitación muy especial a un gran recital de piano de nuestro artista Andrés Felipe Mesa Cárdenas. Ese recital se va a llevar a cabo el día 28 de noviembre en el Auditorio en la Parroquia de María Auxiliadora que es en la carrera 23 No.10-15. Andrés Felipe ha logrado demostrar en varias oportunidades, en la Semana de la Cultura, en la Semana Bolivariana, ha demostrado esa gran capacidad, ese talento tan especial. Entonces, él quiere que todos lo acompañemos a ese gran recital. Digamos, con la asistencia de ustedes estaríamos contribuyendo para que él continúe esa formación y aprovechando ese talento tan especial con el piano. El valor de la entrada es de (\$15.000) quince mil pesos, eso es un aporte muy significativo, muy pequeño para lo que realmente se quiere. Él está vendiendo las boletas, allá les vamos, aparte de esa gran gala que va a presentar, vamos a tener la oportunidad de un refrigerio, unas rifas, de todas maneras, todos están cordialmente invitados. Para nosotros sería muy especial el acompañamiento a Felipe".

El joven ANDRÉS FELIPE MESA CÁRDENAS, expresa a la letra lo siguiente:

"Bueno muchísimas gracias, estoy agradecido por acompañarnos, Gracias a nuestra Dra. Jéssica, a todos los integrantes que me van a acompañar. Muchas gracias por todo".

El presidente manifiesta que, dará un lapso de tiempo de treinta segundos, puesto que, de parte del Consejo Consultivo se desea realizar una invitación.

La señora LEILA ARAQUE, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"El Consejo Consultivo de Mujeres tiene una actividad a través del apoyo de Secretaría de Integración Social del municipio, junto con Casa de la Mujer en cabeza de la directora, la Dra. Ana María Rodríguez. Tenemos un evento para el día 26 de noviembre, de (2:00 p.m. a 8:00 p.m.) de dos a ocho de la noche, lo bautizamos, encuentro de Saberes Ancestrales. Va a ser música andina, viene un grupo internacional, el Grupo Putumayo, viene uno local de música andina, el dúo de mujeres que vienen a cantar hip hop, y va a ser una entrada gratis, vamos a tener una tarde de espaciamiento, con refrigerios, donde puede ir desde el más pequeño de la casa hasta el más grande.

Es importante que escuchemos nuestra cultura ancestral, que miremos cómo se desarrolla en nuestro país, todo este conocimiento, para que por favor nos ayuden a difundir, va a ser en el recinto de la UPTC principal, el que queda al lado de Cámara de Comercio. Van a venir Televisión Nacional, RTVC (que va a ser nuestro principal), Caracol y RCN. Y también para el Dr. Elkin, muchas gracias por su apoyo de verdad incondicional, que Dios los bendiga y gracias presidente por escuchar".

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, presenta moción de sesión permanente toda vez que, están aportas de cumplir las tes horas de sesión.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO.

Es aprobada unanimidad

El presidente manifiesta que de esta manera se dará continuidad con la sesión, de igual manera solicitando a la ciudadanía a permanecer en el recinto. Acto seguido cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS de la bancada del Partido Liberal.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 25 de 38

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS de la bancada del Partido Liberal, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Dr. Elkin, mire, el 20 de agosto, hace casi un mes, yo creo que todo el Concejo Municipal, más la ciudadanía que nos vio en redes y que nos acompañó acá, se fue triste, y aquí mencionamos que no señalamos directamente a ninguna persona o contratista de lo que estaba sucediendo. Pero miren, honorables concejales, lo importante del control político y de la contundencia de las palabras de ese día. Fue tan así que de manera casi inmediata la primera mandataria quiso o tomó la determinación de cambiar el secretario y en buena hora el Dr. Elkin, aquí yo he manifestado muchas veces de manera enérgica y muchas veces beligerante, que yo no vengo aquí a aplaudir a nadie. Y hoy no aplaudo pero las cosas buenas sí se tienen que reconocer y hoy hay que darle ese gran espaldarazo a la alcaldesa por el acierto que tuvo con su nombramiento, con la disposición de tenerlo a usted al frente de esta cartera, se nota el dinamismo y el cambio positivo que ha tenido y no porque lo diga yo, es porque lo está diciendo la ciudad, es porque lo está diciendo todas las personas en las que usted repercute y en las que tiene el accionar de sus buenos oficios y de verdad, es de resaltar, eso es muy bueno.

La bancada liberal solo tiene que hacerle una invitación importante y la invitación va o repercute en lo que sucedió por allá en el año 2023, porque es que aquí Dr. Elkin y Ciudadanía, mi compañero LEONARDO JOYA, yo y yo, hemos sido señalados por ser del Partido Liberal, partido al que pertenecí en otrora el alcalde que utilizó ese mecanismo contractual, que por eso hasta secretarios renunciaron, el de llave en mano, y nos han señalado y nos han dicho y que lo decimos y sí, sí, lo hemos señalado y lo hemos dicho y lo hemos mencionado y nos hemos reunido y hemos dicho que lleguen a donde tienen que llegar, le hemos dicho al exmandatario, al suspendido, hombre denuncie, porque salía por allá decir una cantidad de barbaridades, pero nunca vimos un solo documento en la Procuraduría, en la Contraloría o en la Fiscalía, entonces, y nos señalaban. Y hoy nosotros mismos con contundencia le pedimos a ustedes que actúen, porque los recursos públicos son sagrados y si hay allí una malversación de recursos que tenga que pagar el que tenga que pagar, independientemente si es amarillo, verde, rosado o gris, yo hago esa salvedad, lo digo porque ya no pertenece a mi colectividad y una de esas situaciones por las que ya no pertenece es por eso, porque no permitimos esas situaciones y no queremos que nos señalen más de esa manera porque aquí el control lo hemos hecho.

Entonces ahí va el Concejo Dr. Elkin, mire, la ley 80 del 93 en su artículo 4, 5, 50 y el decreto 1082 que lo reglamenta, habla sobre que mediante acto administrativo se debe declarar el incumplimiento del contratista, y yo lo invito a que lo haga, ya estamos próximos a que se nos venzan los términos porque ya van a pasar los dos años para este tema, y el contratista definitivamente no quiere cumplir, yo no veo voluntad, por allá usted dice que medio se despertó el interventor, pero es que eso no es suficiente, él lo hará ahorita para en su momento la Procuraduría o para lo que tenga que ir a responder, decir yo actué y mire hice tres solicitudes, pero eso ya es inocuo en este momento, la invitación es a que de verdad declaren el incumplimiento, hagan el acto administrativo, reactiven el artículo 17, habla de las garantías, hacer efectivas las garantías y las sanciones de este procedimiento para que, si es necesario se declare este contrato desierto, ya técnicamente no recuerdo, no sé el nombre de cuál sería el paso a seguir, pero sí le pido una cosa, que sí se haga el centro de discapacidad, que no lo abandone, que la administración lo tenga ahí pendiente, en la retina, porque miren todos estos ciudadanos, toda esta gente que tenemos que beneficiar y si hay que hacer o modificar o replantear las sumas de dinero que se tenían previstas y la magnitud del proyecto bienvenido sea, pero lo importante es empezar.

Y la bancada liberal hoy le invita o le hace esa invitación no antes, sin nuevamente resaltar sus buenos oficios, es un ejemplo de que la persona que sabe que quiere trabajar lo hace y no importa si llegó ayer, hoy o mañana, porque aquí nos han cambiado los secretarios y la respuesta es no, es que yo acabé de llegar y entonces no sé responder o no sé, dense cuenta ojalá tengan en cuenta todo el gabinete que sí se puede trabajar y que sí es posible cumplirle a la ciudad sin generar expectativas negativas frente a los diferentes problemas, a los muchos problemas que debe tener la sectorial porque aquí se toca tan solo una porción. Dr. Elkin, un abrazo fraternal y aquí cuenta con dos servidores, si bien lo tiene. Muchas gracias presidente".

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda al secretario, expresa a la letra lo siguiente:

"Lo único que puedo desearte es éxitos en su labor, un poco de suerte, así algunos secretarios digan que no les gusta que les deseen suerte, se la pongo en otras palabras, le deseo el bien y que tenga un buen desempeño en su labor porque si a sumercé le va bien, a Duitama nos va bien y su secretaría tiene una connotación muy importante que es la secretaría encargada de las personas más vulnerables de la ciudad.

Mi único descontento con la administración honestamente es que no dura un secretario tres meses, creo que a veces algunos tienen pasos muy fugaces, o sea de días, entonces la verdad sería bueno que le dieran continuidad al proceso que usted quiera desarrollar, porque precisamente por andar cortándolo, cortándolo,

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

cortándolo, no se ve continuidad en la secretaría, y en el último control político generó mucha indignación en toda la comunidad que era agosto y había programas que ni siquiera llevaban el (1%) uno por ciento de esa discusión”.

El presidente ofrece disculpas al H.C. JOYA por la interrupción, por consiguiente, solicita el favor de hacer silencio en el recinto, puesto que, a todas las personas se les ha brindado el respeto para poder intervenir, asimismo, pide respeto para que el H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS pueda terminar su intervención.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, señala a la letra lo siguiente:

“No, esas son las contradicciones de la vida, pero bueno, no pasa nada y le deseo lo mejor secretario, que cumpla su proceso. Y en cuanto al centro de discapacidad, lo mismo que le recomendó mi compañero de bancada, saquémoslo adelante de la forma que se pueda, todos sabemos que eso tiene mil trabas, pero ahí es donde las personas con determinación y carácter sacan la casta y logran sacar adelante las cosas. Ahí hay una plata, mirar cómo se le da manejo, obviamente que el municipio y la comunidad no se vea afectada. Bendiciones”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, de la bancada del partido Cambio Radical, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Secretario, bienvenido nuevamente también, hoy ha recibido muchas felicitaciones, pero sin lugar a duda, su hoja de vida lo amerita, creo que es una hoja de vida que debería ser replicable en diferentes secretarías, en diferentes carteras, que sean personas con talante y con capacidad para que enfrenten estos retos tan importantes. Yo quiero hacerle dos invitaciones empapándole a usted de dos temas, uno es: El tema de módulos de autosuficiencia alimentaria, este mismo año nosotros la ciudad tuvo la fortuna de recibir una donación del Estado de Tlaxcala, México, de un módulo de autosuficiencia alimentaria y este módulo dio la posibilidad para madres, cabezas de hogar, con niños con discapacidad, de hecho hoy me cuentan la buena, digamos, noticia que están en su primera cosecha, hoy están ofreciendo ellos la primera cosecha de estos productos, tienen hortalizas, tienen lechugas, diferentes productos, me gustaría que fueran apoyadas también desde la secretaría para buscarles canales de comercialización a estas madres y que de esa manera se sigan viendo beneficiadas.

De la misma manera, en el Plan de Desarrollo se lograron vincular unos recursos para el próximo año, en el 2026 y en el 2027, poder implementar nuevos módulos de autosuficiencia alimentaria o poder tratar de buscar esos mismos escenarios de protección alimenticia para nuestras madres que tienen estos niños con discapacidades, es poderles garantizar la soberanía alimenticia a mujeres que han tenido que depender de pronto de un hombre y que ya hoy, gracias a programas como estos pueden ser autosuficientes. Entonces, la primera invitación secretario, por favor, ayúdenos a replicar esto que ya inicio, que hoy está trayendo frutos a nuestra ciudad, a las madres cabezas de hogar, a los niños con discapacidad y ayúdenos para que esto siga creciendo, necesitamos que usted nos brinde su respaldo y ojalá desde el día de mañana empecemos a buscarles canales de comercialización para estos productos que ellas hoy están cosechando.

La segunda invitación que tengo para usted secretario y para el consejo consultivo de la mujer es, que hice una invitación para un intercambio que tenemos a Pamplona el próximo 20 de diciembre, pero hemos tenido inconvenientes con la recepción de las personas que nos visitarán acá en Duitama desde Pamplona, tenemos un cupo para 20 personas, hombres, jóvenes o mujeres, yo acá le dejé la invitación al consejo consultivo de mujeres, pero veo que también en el consejo tienen dificultades en buscar las mujeres que quieran representarnos, no sé de qué manera podamos apoyarles, darles las herramientas, pero esto es urgente porque en menos de un mes es el viaje, entonces necesitamos la lista de las mujeres del consejo consultivo que quieren salir beneficiadas con este proyecto de intercambio, y de esta manera tengo que acudir a usted secretario para que nos ayude, nos de las herramientas al consejo consultivo, porque la verdad tengo que aceptarlo, desconozco un poco cómo son los lineamientos del tema del consejo consultivo de mujer, creo que tiene mucho que ver su secretaría y por eso hoy acudo a usted, sin embargo, dejo ahí la urgencia que esto representa, porque en menos de un mes tenemos que tener ya seleccionadas las mujeres que van a viajar, era eso secretario. Muchas gracias”.

El presidente reitera a la comunidad presente en el recinto que por favor hagan silencio, para poder dar continuidad de la mejor manera a la sesión.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Siempre da gusto ver el recinto del concejo municipal lleno, hoy lo volví a ver lleno y en análisis de eso siempre son dos cosas secretario: Primero, que realmente la comunidad está empapada, le gusta y está dispuesta a

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 27 de 38

hacer lo que sea por conocer y dar respuestas claras a sus preguntas, quiere venir a solucionar las cosas, y ahora darle la bienvenida, no nos distingúiamos lo hicimos hace poco, noto que tiene un gran don de escucha, es un buen líder por todo lo que han dicho y eso hay que resaltarla y felicitarlo, yo siempre he pedido que sean buenos líderes, aparte de la hoja de vida hay que ser buen líder para sacar secretarías como ésta, adelante, porque es donde sumercé maneja las poblaciones más hermosas de Duitama y las que más lo necesitan, el adulto mayor, la población con discapacidad, todas ellas son lo que eso merecen, escucha, un buen trato

Pero también tengo que referirme al informe secretario y no quiero que lo tome personal para nada, lo reitero sumercé es nuevo, pero sí tenemos que dar conocimiento de las cosas, o tratar de buscar soluciones. El informe sí presenta avances claramente, pero yo creo que para poder hablar de inclusión tenemos que tener en cuenta que los centros de atención están trabajando al límite, necesitamos reforzarlos, así no podemos hablar de inclusión, habló el señor lástima que ya se fue, no recuerdo el nombre, de que necesitaban aquellos cuidadores momentos para estar libres psicológicamente y en el informe cuando sumercé nos muestra y habla del centro de respiro donde dice que tiene condiciones aptas, donde generalmente el lugar es apto y tiene condiciones para prestar un buen servicio pero está prácticamente inactivo, hay que fortalecerlo, entonces sí se está necesitando, puesto que, vino una persona y dijo, sí lo estamos necesitando, hay que tratar de sacarlo adelante. El Centro Vida como el informe lo dice, también y lo pregunté es un ejemplo de hacinamiento, necesitamos que se hagan los estudios, intentar a sacar adelante una ampliación verdadera y una buena infraestructura.

En cuestión de discapacidad, no es una mentira que aún tenemos brechas y retos importantes, pero que seguimos viendo con normalidad y no tenemos que hacerlo, tenemos que pasar esa barrera y sumercé por lo que veo puede hacerlo, ¡inténtelo!, secretario es su trabajo entonces hacerle. Quiero hablar de la población víctima, porque tocando el tema nosotros no tenemos una política pública actualizada, no hay una buena oferta institucional o está muy fragmentada para ellos y le reitero, no es su culpa para nada, usted llegó a liderar y sacar cosas buenas, pero ellos siempre han pedido y siempre están muy pendientes y de darles continuidad, estabilidad y una atención digna y veo que sumercé se la está dando entonces felicitaciones por eso.

Asimismo, quería decir algo muy importante cuando veo tantas fotos y tantos programas sociales que claramente los aplaudo, vale la pena, pero más que eso y más que fijarnos en los diagnósticos y en los que se hacen, yo quería preguntarle a ¿Qué persona realmente estamos impactando? ¿A quién le estamos cambiando la vida? Realmente a alguien que verdaderamente estuviera en riesgo, que en este momento dijeron si me ayudo, y “Daniela te felicito” porque esa pregunta que quería hacerla me quedó respondida y con un punto aparte con los muchachos que lo hicieron, eso yo no lo vi cuando estudié, entonces felicitaciones por eso porque sí se están cambiando vidas y se está haciendo un buen trabajo.

Secretario yo quería proponerle dos cosas para contribuir al desarrollo de lo que se está haciendo, si sumercé quiere, anótelas, mírelas cuando quiera. La primera, es la actualización y la potenciación de esas políticas públicas que estamos hablando sea de discapacidad, de víctimas del conflicto o del adulto mayor. La segunda es que seamos muy transparentes y que se muestren en estos informes esos indicadores que hoy está mostrando Daniela con los muchachos, eso es lo que merece saber la gente que tengamos en cuenta esas cosas y que se las mostremos. Y por el momento secretario, este concejo está para trabajar, pero también para ser riguroso en las cosas, felicitaciones, siga liderando y haciendo un buen trabajando y a todo el equipo de integración social, muchísimas gracias a todos los que asisten. Gracias presidente”.

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, de la bancada del partido Nuevo Liberalismo, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“Señor secretario darle la bienvenida a este recinto, mire secretario yo quiero iniciar con una pequeña reflexión para que usted se entere un poco de lo que ha sido la radiografía y el mapeo que ha tenido esta secretaría durante meses, antes de que usted llegara, como usted ya lo pudo escuchar en las barras usted vio que hay un análisis de hace unos meses, que había un profundo descontento y eso no hay que ocultarlo, y esta bancada yo creo que ha sido una de las más tajantes en el sentido de reprochar algunas actuaciones que no han tenido un sentido propio y han actuado en contra de los derechos de las poblaciones más vulnerables de la ciudad, pero también hay que reconocer el ejercicio que se ha visto el día de hoy no solamente de la ciudadanía que lo acompaña, sino que también es importante reconocer que es la primera vez que este concejo municipal ve este escenario que está pasando hoy, y es que se venga un control político, donde a las pocas semanas que se ha posicionado un secretario vengan y den un estricto acompañamiento y reconozcan el trabajo que usted ha venido haciendo en las pocas semanas que lleva, y eso para mí es reconocerle su trabajo y la buena disposición con la que llegó, porque quizás en este momento usted ha tenido su oficina con las puertas abiertas, pero sin temor a equivocarme ni herir susceptibilidades, las anteriores secretarías que estaban en la oficina, al contrario, se aislaron en esa puerta y no escuchaban absolutamente a ninguna población. Y al parecer hoy usted lo está haciendo, y eso es devolver la dignidad a las personas que durante

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 28 de 38

muchos años no lo tenía un secretario ni digamos la Secretaría, y ese resorte que usted maneja el día de hoy, porque si usted acá no está tratando ni con ladrillos, ni con arena, ni con cemento, usted está tratando acá con el tejido social de Duitama, con las poblaciones vulnerables que lo necesitan, y para mí eso es muy importante e inicio haciéndole ese reconocimiento, no solamente a usted, también a su equipo de trabajo.

Y la reflexión del día de hoy es, compañeros, que muchas de las cosas que no solamente decía esta bancada, sino las otras, alguna connotación de realidad tenía. Acá muchas veces se ha intentado invisibilizar el trabajo del concejal y se ha dicho muchas veces que nosotros acá somos la piedra en el zapato para el desarrollo de las políticas públicas y de la administración, pero miren, en el ejercicio de reconocer ¿Cuándo se había visto que con las anteriores secretarías se hubiera hecho ese reconocimiento? Yo creo que nunca pasó ese escenario. Así que tampoco el problema era ustedes contratistas, con todo respeto, ni acá, los diecisiete concejales que estamos sentados. Eso es dando la claridad para decirle que de esta bancada somos muy oportunos en reconocer las cosas buenas, pero al mismo tiempo también para hacer el análisis exhaustivo de criticar las cosas que van mal, y yo creo que de mi boca nunca ha salido nada destructivo, sino por el contrario, han sido palabras muy amables para construir.

Sin embargo, yo sí respetuosamente quería hacer tres anotaciones, muy respetuosamente, y es en cuanto al programa RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad). Y yo sí quiero decirle, secretario, que para el próximo año yo sí espero que usted se siente con todos los grupos poblacionales, pero sí logre cambiar unas cosas que tiene este programa, porque realmente es cuidador, persona con discapacidad, y es una población muy importante. Entonces yo sí espero que usted logre subsanar los diferentes inconvenientes que se presentaron en la ejecución de este programa, pero no para que ese contrato, se lo digo, no se haga ni por tres ni por cuatro meses, o que se haga una adición ahí como por salir del paso, por darle contentillo a la población, sino que venga, estructuremos algo con mesas técnicas serias, reales, con oferentes que de verdad en sus programas le devuelvan calidad de vida y dignidad a la población. Para eso yo le pido a la población con discapacidad, igual que otras, tienen muchas necesidades y muchas demandas históricas, pero hay una cosa puntual que ellos piden y que a mí me parece importante y es darles continuidad a los procesos. Si usted va a ver el análisis de RBC este año, llevamos hasta ahora como dos meses de eso, los anteriores meses no se hizo absolutamente nada. Entonces la idea no es "machetear" acá un convenio ni un contrato así, a lo mal hecho. Sentémonos, estructuremos algo decente que la ciudadanía de verdad lo acoja de la mejor manera y que le dé continuidad sobre todos los programas, porque no hay que ser insensibles al pensar que usted puede ver a muchas personas con discapacidad que están en sus casas y el único apoyo que reciben, es este programa. Entonces usted entenderá que, si se brinda por un periodo determinado y se descansa dos meses, se pierde todo el proceso y no se hizo nada, por ende, eso es importante, darle la continuidad.

Nosotros veíamos hace unos meses, lo veía con mucha preocupación, y es el resorte de lo que maneja el día de hoy la Casa de la Mujer. Y a mí sí me parece muy importante que usted el próximo año, desde enero, tenga la disposición de contratar las psicólogas y todas las personas que se necesitan acá para atender a esta población vulnerable, porque acá casi que tocó rogarle a una secretaría casi después de tres, cuatro meses para que hiciera esas contrataciones con el presupuesto y con las capacidades técnicas que eso requiere. Entonces, yo solo espero que eso quede contratado para solucionar algunas, no muchas, de las demandas que tienen las mujeres acá Duitamenses.

Recomendarle mucho el tema de juventud. Sumercé ya escuchó cuáles son las demandas, como ex consejero municipal de juventud que también lo fui en su entonces hace dos años, sí me parece importante que, si hay que hacer unas modificaciones al Acuerdo, las hagan, pero sobre todo que se le dé ese valor agregado a los componentes de los proyectos que puedan hacer los jóvenes, y por qué también, como en su momento lo dije, no podamos implementar unas unidades productivas, porque también nosotros somos población vulnerable.

Y ya para terminar, secretario, veo un rezago, pero es normal, porque de un día para otro usted no puede pedir a la gente que haga magia en el tema de las políticas públicas, y decirle que sea muy vehemente y estricto al momento de usted exigir resultados, porque si cada referente tiene su resorte también, empezar a consolidarlas, porque también nosotros veíamos, quizás se lo hablo por el tema de discapacidad, que en honor a la verdad en las funciones que tiene Yésica, no está lo del tema estructural de la política pública. Sin embargo, ella en sus acciones ha intentado hacer esas mesas, pero eso no es resorte de ella. Y entonces, mirar también cómo le devolvemos la dignidad a los diferentes grupos poblacionales con políticas públicas que de verdad incluyan a las personas. Secretario, no siendo más, yo sí veo en buena hora su llegada, le reconozco su trabajo que ha hecho hasta el día de hoy, gracias por escuchar a la comunidad, y nada, secretario, desearle muchísimos éxitos y que Dios y la vida lo premien en este camino, porque no es nada fácil estar usted ahí sentado y yo acá sentado es una tarea a veces complicada y quizás podamos decir que un poco desagradecida también al mismo tiempo, pero no siempre es el agradecimiento lo que lo tiene a uno acá, casi no cambiarles la realidad a las personas. Gracias por escucharme, y a todo el equipo de la Secretaría de Integración Social, gracias por estar acá".

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 38

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, de la bancada del Partido Conservador, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Mire, yo voy a ser muy concreto porque llevamos casi cuatro horas de control político. Pero mire, quiero iniciar con las palabras que dice la Dra. PAULA CERINZA dijo "el control político sí funciona". Y claro que sí, Dra. PAULA, que el control político sí funciona. Las pocas veces que este Concejo Municipal se ha puesto, como dice por ahí, en cintura frente a, de pronto, las irregularidades o los malos manejos de algunas sectoriales han rendido fruto por allá en EMPODUITAMA, en Integración Social y, bueno, en el ESDÚ. Entonces, claro que el control político sí funciona, Dra. PAULA. Yo espero que la corporación siga funcionando así de la mejor manera y, sobre todo, participativa como se ha visto en los últimos controles políticos.

Mire, yo siempre inicio con el cumplimiento de metas, Dr. Elkin. Satisfactorio, en términos generales, en el avance físico está entre el (85%) ochenta y cinco, casi (90%) noventa por ciento. En el avance financiero también, (78%) setenta y ocho, (85%) ochenta y cinco por ciento. Es un equilibrio, digamos, muy satisfactorio. Simplemente hacerle unas recomendaciones: Digamos que en Infancia y en Adolescencia hay como un rezago ahí del (63%) sesenta y tres por ciento. Simplemente solicitarle que, aceleremos los procesos contractuales o, en su defecto, su ejecución para que logremos alcanzar (100%) el cien por ciento del cumplimiento de las metas, tanto en lo físico como en lo financiero, al finalizar la vigencia. Que consolidemos las políticas públicas de mujer, de infancia y de juventud. Digamos que presentan algo de rezago, pero estoy seguro que bajo su liderazgo van a terminar en buen término. Acelerar, Dr. Elkin, el tema de la creación y puesta en marcha de los dos observatorios: El de Violencias Basadas en Género, eso es importantísimo, y el Observatorio de Familia. Yo siempre recalco el tema de los observatorios, porque para mí es importantísimo contar con cifras y con información estadística clara. Eso, obviamente, que para promover acciones concretas y después, obviamente, para formular políticas públicas certeras, que, inclusive, aquí lo estamos haciendo al revés. Digamos que la política de mujer y género y familia, entiendo que está en ejecución, pero digamos que los observatorios no están, entonces hicimos el proceso al revés, pero creo que podemos como hacer ese equilibrio válido.

Algo muy sentido, Dr. Elkin, y es que miremos a ver cómo ampliamos la cobertura rural de, pues, todos los programas que maneja esta dependencia. Eso, digamos que cifras no tenemos, pero yo me imagino que el impacto en el sector rural debe ser bastante limitado. Entonces, que miremos a ver cómo reforzamos ese tema, alguien lo hablaba, creo que Alexandra, ya se fue, desafortunadamente. El tema de la divulgación de programas sociales muchas veces es corto, es limitada. Mirar a ver cómo, divulgamos de la mejor manera.

El tema que tocaba la profe: El tema de RBC y de equino terapia. A mí no me cabía en la cabeza cómo este año, el año pasado, apenas se ejecutaron como tres o cuatro meses. Y yo decía, bueno ¿y los otros seis meses qué? Nosotros tenemos sí o sí que apuntarle no solamente a la continuidad de los programas, sino que se garantice, por lo menos, unos diez meses en el año. Yo entiendo que los recursos son limitados, Dr. Elkin, pero mire, acá en la corporación cuenta con diecisiete concejales, cuenta con esta bancada del Partido Conservador para que ahorita, sobre todo en la discusión del presupuesto del año 2026, miremos a ver de qué manera (yo entiendo que decir esto ahorita es como inadecuado), pero miremos a ver de qué manera hay otras sectoriales que a final de año vienen aquí a hacer traslados presupuestales, porque no se gastan la plata. Entonces, fíjese que esta cartera tan importante, que toca temas tan sentidos para la sociedad, se necesita el dinero. Miremos a ver cómo ajustamos en otras sectoriales y podemos garantizar un recurso adicional para programas sociales, porque de verdad que sí necesitamos, pues, digamos que equino terapia e RBC estén de la mejor manera.

Ya para concluir, Dr. Elkin, en términos generales, yo celebro que usted haya llegado a esta dependencia, pero el tema, digamos, álgido, complicado y grave que yo veo en la sectorial, y que no solamente es responsabilidad suya sino responsabilidad de toda la administración, es el tema del Centro de Discapacidad, ese es un tema que yo estoy muy preocupado, desde que estoy ocupando la curul como concejal, me afana demasiado. En reiterados controles políticos he solicitado información, quise complementar la pregunta de la Dra. PAULA para que asistiera también Secretaría General y la Oficina Jurídica, para que nos hicieran un informe detallado de qué es lo que está pasando. Pero mire, yo sí tengo que decirlo y es que, agradeciendo los buenos oficios del Dr. Julián y de la Dra. María Teresa, pero yo quedé casi que, en las mismas, esa información yo ya la sabía, me ha tocado sacarla de diferentes lados, pero eso yo ya lo conocía, pero a la final quedamos en lo mismo. Y entonces, acá con su venia, señor presidente, y con la venia de todos los concejales, yo sí quiero, y lo haré en un momento adecuado, ahora no es, pero sí voy a proponer una audiencia pública, señor presidente, para que la administración municipal, el interventor, la Contraloría, los concejales, la ciudadanía general, los grupos, las veedurías que se ven afectadas, -hombre- vengamos aquí al Concejo Municipal.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Y mire, no solamente para que nos cuenten en qué situación está el proceso, porque es una situación jurídica enredada, complicada, yo lo entiendo, sino para que a la final definamos compromisos, un cronograma digamos verificable que podamos cumplir y sobre todo para que miremos a ver de qué manera podemos poner en marcha la ejecución de ese Centro de Discapacidad. Y a mí me preocupa el tema, Dr. Elkin, porque es que alguien lo decía, no recuerdo quién, alguien hablaba de la resolución bilateral del contrato, la Dra. Leila, sí, claro, pero es que ¿Será que sí vamos a contar con la venia del contratista del interventor para así, por buena fe, hacer la resolución del contrato y no pasó nada? Yo creo que no, porque lo que sí se ha visto acá en estos diecinueve meses y más, digamos desde que se firmaron esos actos, es una mala fe del contratista y del interventor. Yo no quiero decir palabras impropias después que por ahí quede castigado, pero yo veo casi como una posible o presunta, casi como que concierto para delinquir, no quiero, pero es que son cosas y hay situaciones ahí que han pasado que a mí sí de hecho estoy muy asustado.

Y hay una cosa que decía el Dr. MONTAÑEZ, yo lo he repetido en muchas ocasiones ¿Por qué no hemos decretado el incumplimiento de ese contrato? Qué seguimos esperando si desde la Dra. Rosmira hasta la Dra. Laura, nos han dicho muchas veces que la oficina de Integración Social ha pasado múltiples solicitudes informando de que definitivamente el contratista del interventor ni para acá ni para allá. Entonces ¿Qué sigue esperando la administración? En algún momento en un informe que presentó la Dra. Laura nos explicaban que el proceso administrativo sancionatorio que inició también lo cerraron. Entonces uno dice ¿Para dónde vamos? Y ahora lo que decía, que creo que a eso se refería el concejal MONTAÑEZ, es, Entonces, miremos cuál será la mejor forma para evitar o más bien conjurar como ese daño antijurídico de la administración municipal. Porque yo sí creería que la acción de lesividad sería una buena forma, concejal MONTAÑEZ. Pero es que, Dr. Elkin, usted que es especialista en Derecho Administrativo, en Derecho Constitucional, que tiene un bagaje amplio por el sector público, digamos miremos de qué manera, porque es que estamos a cinco meses de que ese plazo para ejercer la acción de lesividad se nos cumpla, son dos años. Y definitivamente yo creo que a la final el municipio va a terminar por la indiferencia y por la desidia de la administración municipal, va a terminar en una situación bien compleja en ese punto. Por favor, Dr. Elkin, las situaciones van avanzando de la mejor manera, pero el tema del Centro de Discapacidad, tenemos que sacarlo adelante. Si esta administración es recordada, que sea recordada, no porque quedaron los programas incompletos, porque no se pudieron sacar en buen término, sino porque le tenemos que devolver la dignidad a los programas y sobre todo a la gente y a las comunidades que verdaderamente lo necesiten. Gracias, señor presidente”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Mire, secretario, creo que, es como repetir de los que me antecedieron en la palabra, pero hay cosas fundamentales. La primera, que cuando hay voluntad de mejorar las cosas se puede hacer, el haberse sentado con las veedurías después de que nosotros nos sentamos para ver los errores y las falencias del programa de RBC y sacarlo adelante, es lo que uno esperaría que una administración haga, esas ganas de sacar adelante las cosas y no solo torpedear los procesos. Y como lo decía mi compañero, el programa de RBC que se firmó en agosto de este año, pero empezó en septiembre, vamos a ver que es un proceso, un programa de tres meses en los que los hicimos a las carreras, acá estuvimos con Yésica mirándolo y no debe realizarse así. Yo creo que con una mejor organización se pueden estirar un poco más los recursos y venir estas semanas al debate del presupuesto general y buscar asegurar esos recursos para el programa de equino terapia, son fundamentales para la población de discapacidad.

También me preocupa mucho que a estas alturas del año no hemos hecho lo de los proyectos productivos de las comunidades de las víctimas. Y volvemos a lo del año pasado y que entendamos y que la gente entienda qué es un proyecto productivo. Un proyecto productivo no es en el último mes del año, en diciembre, entregando como regalos de Navidad, hornos, freidoras y demás. Que vamos a ver al día de hoy de lo que se hizo el año pasado ¿Qué continúa funcionando en este momento y qué es un proyecto productivo? O si vamos a esas mismas personas que le dimos el proyecto productivo el año pasado, ver si este año también vamos a hacer otro proyecto productivo y cuál sería la función, porque un proyecto productivo es que se cree una empresa unipersonal y que mejore su capacidad económica y a la comunidad que está a su alrededor. Y entonces sí me gustaría que en una próxima oportunidad traigamos realmente ese seguimiento de los proyectos productivos ¿Cuántos se mantienen de la forma en la que se viene haciendo? porque nosotros hablábamos en una reunión con ellos de la asociatividad o cooperativismo entre todos para poder sacar algo adelante. Obviamente entendemos lo difícil que es esto culturalmente hablando, pero buscar hacerlo.

Y lo otro, hoy vi a los consejeros municipales de juventud hacer un llamado expreso a la capacitación. Si bien listo, ellos van saliendo, los que vienen, y hay muchos que tengan el conocimiento, pero otros no, de los que están, de qué proyectos pueden hacer y cuáles no pueden hacer, porque no podemos seguir haciendo de que le pasó al Dr. JUAN FELIPE en su momento, el sacar unos proyectos adelante y al final no podemos llevarlos a cabo, por lo mismo, porque se debe a esa capacitación de la parte normativa y de la parte presupuestal del municipio para saber qué podemos avanzar.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 31 de 38

En ese sentido, nosotros esperamos que en estas semanas podamos nosotros buscar los recursos de donde se necesiten y que la administración venga con esos ojos abiertos a aceptar propuestas, no solamente decir el presupuesto es este y punto, no hay cambio, sino que hay unas sectoriales que no van a terminar, que no podemos seguir pensando como el año pasado de que vamos a hacer los proyectos, no se preocupen, que lo que no tenemos que hacer ahorita con el superávit es, pensando en esa plata del superávit. No pensemos en superávit, pensemos en empezar los programas cuando son al momento que son, porque es que siempre terminan diciendo, y nos pasó con los programas el año pasado, este año, enero, febrero, marzo, abril, mayo, tranquilos que la plata la que estaba aquí nos la gastamos en otra cosa, pero tranquilos que, en el superávit, y el superávit es una falta de eficacia y eficiencia en el gasto del año a año y usted más que lo conoce.

Entonces, esos llamados especiales que hacemos desde esta bancada, cuenten con nuestro apoyo, y lo del Centro de Discapacidad: Primero, emprender las acciones legales contra el "adefesio jurídico" que hizo la administración de David Ortega. Todos entendemos que a todas luces la ejecución de cuatro mil setecientos millones, no era tres meses. Me preocupa mucho la reactivación del contrato si llega a darse, porque vamos a empezar a generar otros documentos como otrosí para poder extender el término. Y lo otro, yo creo que el contratista debe estar feliz frotándose las manos, porque si no podemos solucionar el problema antes del término, demandará a la administración. Y si se le reactiva, va a pedir ajuste de precios, porque es que él hizo una cotización y un programa "llave en mano", así haya sido mentirosa en su momento, quién le va a decir en ese momento que el señor hace dos años no podía hacer la obra como lo propuso. Entonces yo sí creo que el problema no es como el Dr. Julián viene aquí y nos explica que como la pregunta que le hizo el Dr. MONTAÑEZ del interventor si se acepta o no esa intervención, porque es que yo creo que a estas alturas del partido que él no nos puede responder quién es el interventor, está muy complicado. Entonces es eso. Muchas gracias, señor presidente, perdón por excedernos en la bancada del tiempo. Muchas gracias".

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, de la bancada del Partido Colombia Humana, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

"La verdad, sencillamente, después de escuchar a mis compañeros y sobre todo a la comunidad muy empoderada, porque Dr. Elkin, yo creo que usted se ha dado cuenta que, si en Duitama hay un sector social que tiene un empoderamiento gigantesco y que participa, que es protagonista realmente de políticas de trabajo público, es la comunidad vinculada a los sectores de discapacidad. Y eso es muy gratificante, porque es un apoyo gigantesco. Y ese apoyo, cuando también el trabajo recíproco de parte de la administración municipal, expresan, como lo hicieron hoy acá, una gratitud inmensa, que eso también lo compartimos, lo reconocemos en el Concejo. Sencillamente, también comparto lo que decía alguien en el sentido, el señor que habló diciendo que es que cuando uno entra a la secretaría encuentra amabilidad, sonrisa, atención, y eso es muy, muy importante, comenzando por la atención de usted y todas las profesionales, eso, por un lado.

En realidad, yo comparto inmensas preocupaciones por el tema del Centro Integral de Discapacidad, porque aquí no, digamos, desde el pasado se comenzó a burlar el alcalde David Ortega de la ciudadanía y sobre todo de la población con discapacidad, hacer semejante proyecto que tenía tantos bemoles, tantas dificultades. Y en ese sentido, sencillamente aspiramos, confiamos y quisiéramos apoyar de alguna manera realmente práctica, para que ustedes con todo el rigor técnico jurídico, entonces procuren avanzar en la mejor forma posible para que esto se supere de alguna manera y se le diga la verdad a la ciudadanía, que no es, ni más faltaba, una negación a la necesidad y al derecho que tiene la comunidad con discapacidad de un centro donde puedan tener servicios, sino que ha sido producto de unos errores garrafales que se cometieron desde el pasado y que no son fáciles de resolver desafortunadamente. Pero por proteger por un lado la comunidad, pero por otro lado esos recursos económicos, ojalá ustedes tengan todo el cuidado de la colaboración de parte nuestra, repito, muy limitada, pero ahí estará disponible permanentemente.

Por otro lado, sencillamente, yo creo que sobraría insistir en cosas que aquí se han dicho. Yo creo que hay una cantidad de cosas muy importantes que sirven de experiencia para que en el futuro se tengan en cuenta, por citar lo menos lo de la continuidad de los programas, lo del tema de los proyectos de los jóvenes. Me parece muy valioso que ellos hayan elaborado proyectos, los hayan presentado, pero que lamentablemente por algo, por alguna falta de pertinencia o de legalidad, no se hayan podido concretar. Y eso implica que realmente hay necesidad de revisar qué se está haciendo. Y sencillamente es deseables todo lo mejor, porque decir que nosotros les podemos colaborar, yo no sé en qué, seguramente que estaremos atentos. Muchas gracias, presidente".

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 32 de 38

"Bueno, sería repetitivo resaltar, celebramos su llegada, que, a cinco semanas de aceptar esa responsabilidad, con la inclusión en los procesos administrativos de la ciudad de Duitama, frente a la población más vulnerable del municipio, esté teniendo resultados. Bien lo dijo cada una de las personas que nos acompañan y los concejales, quienes hemos visto en usted, damos una respuesta temprana a muchas dificultades que venía presentando esa cartera, y es que el que sumercé le dé la cara a la gente, ya es un cambio, porque se escuchaban voces de que antes en esas oficinas no había ni siquiera atención al público y terminaba uno decepcionado, porque es la población que más requiere apoyo y trabajo en nuestra ciudad. Nosotros, creo que hemos coincidido con algunos concejales, con el concejal GUILLERMO, con el concejal JUAN FELIPE MEJÍA, porque siempre hemos estado de la mano de algunos sectores poblacionales directamente de su cartera. En el mes como de junio, julio, se hizo una mesa en búsqueda de dar avances para la política pública de la población con discapacidad, y sé que en este momento digamos, que sumercé ha hecho muchos avances, se ha dado vuelcos con temas de RBC, pero sí le voy a recomendar porque hay que seguir trabajando.

Nosotros hemos encontrado que en ese mes teníamos una estadística de caracterización de la población con discapacidad que aún sigue vigente, (1.020) mil veinte personas que se están impactando. Según las estadísticas mundiales, el (3%) tres por ciento de la población tiene discapacidad, pero en Colombia tenemos otras cifras, porque según el DANE tenemos el (4%) cuatro por ciento y según el Ministerio de Protección Social del 2023 tenemos el (7%) siete por ciento. Si hacemos unas cuentas bajitas con el (4%) cuatro por ciento, tendríamos que en Duitama hay más de (5500) cinco mil quinientas personas con discapacidad y tenemos solo caracterizadas (1.000) mil.

Y hay un problema y es que, han pasado administraciones y se pierde esa información. Cuando el anterior alcalde ingresa en el 2024, para empezar a trabajar se tocó iniciar de cero porque no se encontró la información. Entonces quería hacerle una pregunta y ver si ha avisado de alguna forma cómo articular y concentrar la información no solo de la población con discapacidad, sino de cada una de las poblaciones vulnerables de Duitama para que eso quede soportado y no se vaya con quien llega, con secretario, con el referente o con la administración de turno, sino que pueda ser un insumo valioso para poder trabajar con las poblaciones y que no nos permita retrasos o demoras en los procesos cada vez que se reinicia. Eso por ese lado.

Por otro lado, creo que sumercé sí lo dijo por aquí, un concejal estaba solicitándolo, pero también celebró el aumento de la cobertura de los Centros Vida, que estaba pidiendo aquí un concejal, tal vez no lo escuchó a sumercé, que para el otro año se aumente de esos mil cuatrocientos doce beneficiarios que tenemos actualmente, porque sí es necesario ampliar la cobertura.

Hay un tema y es que creo -que ya se fue Estefanía- pero quería aclararle un poquito la duda, porque ayer estuvimos con el IERD (Instituto de Recreación y Deporte) y sí hay algunos recursos para apoyo para la población. También debemos tratar de que la población con discapacidad acceda a eso, porque en este momento, por ejemplo, es de conocimiento que hace unos días estaban algunos jóvenes con discapacidad representando al municipio y no solo al municipio, sino que estaban buscando cupo para los Paralímpicos. Entonces, si es de nuestro interés esa población, debemos hacer esfuerzos para, junto con el IERD, cómo articularnos y no esperar a que aquellos vengan y nos pidan los recursos, sino estar al tanto de ellos para ver qué requieren y darles la mano en ese sentido, porque sí ha sido importante el tema de equino terapia, hay que seguir ampliándolo, pero también es importante los convenios que tenemos con IERD. Yo conozco muchos chicos que están en algunos programas deportivos, hay que fortalecerlo, hay que acrecentarlo y que esta población se vea respaldada totalmente por sumercé.

Yo seguiré con sumercé de la mano, así como quienes hemos estado ahí, así como estuvimos con el concejal GUILLERMO, con JUAN FELIPE, con la anterior secretaria, tratando de darle apoyo y soluciones a lo que se requería por parte de las veedurías y la población en programas como RBC, y que sumercé llegara en tan poco tiempo y diera resultados, es, digamos que, grandioso para nosotros. Siga contando con nosotros, aquí estaremos de la mano por las poblaciones más vulnerables de Duitama. Muchas gracias".

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, de la bancada del Partido de Alianza Verde, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Secretario Elkin, de verdad agradecer por estar acá compareciendo a este control político con el mayor de los respetos. Ya resumiendo todo lo que han dicho mis compañeros, seis cosas fundamentales y entre esas cosas creo que hay que resaltar dos importantes y es que sumercé en el control político manifestaba que había tenido una amplia cobertura social, con su equipo de trabajo ha llegado a más de (20.000) veinte mil personas, ha tenido unos avances importantes en la ejecución de los programas entre juventud, mujer, familia, discapacidad y adulto mayor.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 33 de 38

Un mejoramiento de infraestructura social y un fortalecimiento de articulación interinstitucional. Y eso no tiene que ver nada y tiene que ver mucho, por lo tanto, tengo que nombrar acá a un compañero que tenemos un estigma por partidos, y es al compañero JORGE LUIS MONTAÑEZ. Y es eso que sumercé de verdad hicieron con el compañero JORGE LUIS MONTAÑEZ, es articularse para el día del Niño, señor secretario. Esa articulación que hubo, de verdad con este concejal que por partidos han buscado un estigma, pelearnos, pero ya con el honorable concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ, hemos hablado y le he dado la razón cuando nos sentamos a hablar, y hoy él dice que hace apreciaciones y que sumercé lo escuchó, que trabajaron. Y ese es un significado, que ya llegamos a dos años de gobierno, ustedes, nosotros de periodo, ya tenemos que sacar esto adelante. El otro año ya se va, el cuarto es de elecciones y se acabó esta vaina.

Entonces, señor secretario, sin conocerme y sin yo conocerle, me le presenté sin pedirle ningún favor a la alcaldesa. Le dije: "Tengo un señor que tiene un problema en sus piernas, que tiene cáncer, que le van a quitar", y usted dijo: "Hermano, así me toque de mi sueldo, le voy a hacer llegar una silla de ruedas". Y de verdad, ese corazón que sumercé tiene y ese liderazgo es lo que lo sacó aquí adelante, secretarios, así como usted y como los que ya hay en el gabinete, pueden sacar esta administración, puede ser una de las mejores administraciones. Entonces, de mi parte, de mi bancada del Partido Verde, felicitarlo por ese trabajo, a las juventudes y a su equipo de trabajo, que uno las ve empujando a esas mujeres y a esos hombres por todo Duitama. Entonces, felicitaciones y muchísimas gracias, señor presidente".

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece, señala a la letra lo siguiente:

"Dr. Elkin, ya muchos lo han dicho, pero igual su compromiso cuando nos sentamos en esa ocasión y tocamos los temas referentes a su dependencia, sumercé lo manifestó, y es que su insumo de empalme, en mayor parte, fue el control político pasado, y que se tomara la molestia de verlo, analizar qué situaciones se presentaban y las inquietudes de cada concejal, deja mucho el compromiso de sumercé con esa dependencia. Valorar también el trabajo de las referentes que usted tiene, Jessica, Daniela, Olga, a las que se me escapen me disculparán, puesto que, se hace un trabajo bien completo.

Mire, el compromiso con las ludotecas por parte de la referente de infancia y adolescencia, cuando yo muchas veces he manifestado que me pareció un error que hayan quitado la ludoteca de Quebrada de Becerras, en lugar de centrarnos en moverla, ella trató de buscar soluciones para llevarlas hasta allá: ludotecas móviles, que creo que es lo que están haciendo y es lo que abarca mayor población y le brinda a los niños esos espacios, esos materiales y esas herramientas para que ellos también las puedan usar sin necesidad de desplazarse. Me parece una idea muy acertada, aparte de seguir buscando los espacios donde las ludotecas son necesarias y la población lo está pidiendo.

Por otra parte, yo quiero resaltar y quiero dejar en claro que debería trabajar muy bien la referente de discapacidad con las veedurías para ese proyecto de acuerdo, de la tarifa diferencial, Dra. Jessica. Sumercé sabe que es un pedido de la comunidad. Las veedurías han adelantado, ustedes han trabajado bastante en ese proyecto de acuerdo. Creo que nosotros nos sentamos bastantes veces en muchas mesas de trabajo en Secretaría de Tránsito, precisamente con el transporte público colectivo para tratar ese tema y lograr esa tarifa diferencial, que no se haya logrado por ese medio, sino que toque por un proyecto de acuerdo, nos incita a trabajar a nosotros todavía más para garantizar por lo menos esa diferenciación en un precio que definitivamente es algo elevado para sus cuidadores también.

Ahora, sumercé lo menciona, y es que no se debe esperar a que tengamos que aprobar cosas por la participación o presencia de personas, sino buscar los mecanismos, y sumercé lo hizo. De eso se trata, no dejar estancar los procesos que se vienen trayendo, sino que usted trate de avanzar, trate de sacarlos a flote y ponerlos en marcha, porque si no nos pasa lo mismo que pasa en control interno disciplinario, por poner un ejemplo, y es que uno pone la queja, pero si uno después no hace tampoco su proceso de aclaración y ratificación de la queja, no pasa nada, entonces, de eso se trata, de que realmente las cosas queden en pie.

Por otro lado, la articulación que se pide con Secretaría de Educación creo que sí es muy necesaria, no solo porque lo manifiesten los padres de familia de personas con discapacidad, sino porque nosotros también hemos evidenciado que en el programa de la educación para el adulto y para el joven se tienen diversas situaciones donde no tienen pleno conocimiento de cómo educar personas con discapacidad, y esas falencias son las que ustedes deben entrar a tratar de la mano precisamente a otra dependencia. Ahí es donde está la transversalidad y el trabajo en equipo, que se relaciona.

Para terminar, referente a la Semana de la Juventud, bien lo manifestaron, este año sí estuvimos quedados. La Semana de la Juventud se debe realizar la segunda semana de agosto, este año se realizó en septiembre por temas de planificación, yo creo que fue un tema más que no se pudo consolidar. El tema de las mesas de trabajo y los entregables, se tenían que hacer tres entregables antes del 31 de mayo, y creo que no hubo el

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 34 de 38

tiempo adecuado para poder consolidar esos entregables. Sin embargo, esperamos, que ya con la clara evidencia que se tuvo, se mejore el tema de la Semana de la Juventud. Las apreciaciones que hacía Diego como vocero de las juventudes Duitamenses son de verdad de apreciar, porque nosotros cometimos un error en la formulación de ese proyecto de Acuerdo, lo reconocimos en su momento, pero también obviamente nos sentamos con ellos a trabajar en equipo para solventar y poder modificar ese proyecto de Acuerdo y que ellos también queden incluidos. De mi parte, doctor Elkin, cuenta con esta bancada para los procesos que sumercé está adelantando, como ya bien lo ha dicho el corporado en esta ocasión. Gracias, señor presidente”.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, saluda cordialmente a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

“Considero que los concejales somos un puente entre la ciudadanía y la administración municipal, y ya la ciudadanía habló, la ciudadanía lo respalda, ven en usted un líder empático, inteligente, una persona diligente, y eso es lo que le hacía falta realmente a esa cartera, porque cuando una persona que conoce, que sabe lo que hace, una persona que escucha, una persona que sabe direccionar, los cambios se notan. Así que, felicitaciones, la verdad, yo creo que ya con lo que ha hecho la comunidad y mis compañeros, ya es suficiente. Yo creo que es necesario que usted y su equipo de trabajo descansen para en estos días seguir trabajando fuertemente por la administración. Muchas gracias”.

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, saluda a todos los presentes, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Primero que todo, agradecerles a las personas que aún siguen acá, que, frente a este calor y este cansancio, siguen aún acompañándonos. Darle unas felicitaciones al Dr. Elkin, porque él es muy nuevo, y pese a eso no podía pasar por alto darle estas felicitaciones, porque me siento muy a gusto con el trabajo que lleva realizando, con las cosas que se ven, los cambios que se ven. Y primero que todo Dr. decirle que en esta cartera es, no decir la más importante, pero sí la más humana, donde están las personas más importantes para todos, las personas que deberíamos tratar de ayudar todas las veces y en ocasiones no podemos. Entonces, quiero felicitarlos. Realmente me siento muy sorprendido de la mayoría de la gente que se quedó hasta esta hora y que lo sigue respaldando. Decirle a la Dra. Daniela que muchas de las veces me han invitado a los programas, y que nos sigan invitando para poder compartir un poco más con ustedes y llevar esto más ameno. Yo sé que todo no es política, pero muchas de las veces el hecho de ir allá y estar con una persona con estas limitaciones, nos hace a veces el día y valorar las cosas que nosotros tenemos y que ellos no pueden tener. Gracias, presidente”.

El presidente solicita de manera respetuosa y si a bien lo ven los honorables concejales, que el señor secretario responda únicamente a la ciudadanía y sus interrogantes de manera escrita. Puesto que, la gran mayoría son temas de recomendaciones y felicitaciones. Si hay preguntas puntuales, señala que, por favor, sean de manera escrita a los concejales, sin embargo, a la ciudadanía sí es importante responder y brindar algunas claridades, porque aún se encuentran presentes o a través de los medios de comunicación. Entonces, para ello cuenta con un lapso de tiempo de diez minutos.

El Dr. ELKIN ALEXANDER PEÑA SUÁREZ, secretario de Integración Social, expresa textualmente lo siguiente:

“Considero que cada una de las intervenciones de ustedes han sido muy puntuales y claramente sí o sí ya están debidamente analizadas, establecidas y anotadas para ejercer acción y poder trabajar en pro de nuestra comunidad. Siguiendo las directrices que da nuestro presidente en cumplimiento a como lo establece el Concejo Municipal, inicio a dar respuesta.

Camilo, él hacía una pregunta frente al tema adulto mayor, efectivamente, hay un Acuerdo, un Acuerdo vigente el cual no le da, sí o sí, vigencia a la política, por lo tanto, no hay vencimiento de política. Es lo que, como usted lo manifiesta, efectivamente me lo manifiesta la referente.

Frente al lenguaje de señas y al tema de educación, que decía un padre de familia, voy a articular. De hecho, salgo de este control en el buen sentido de la palabra, el día de mañana estaré buscando articular con nuestra secretaría de Educación, quien es muy dinámica, quien claramente también, su experiencia, su idoneidad, sé que va a acatar el trabajo mancomunado para que, sí o sí, podamos atender estas solicitudes de la comunidad.

Frente a la señora Alexandra, efectivamente, señora Alexandra, sí o sí la Secretaría de Integración Social, ya lo había comentado con nuestro secretario de TICS, debemos contar con un plan de medios, debemos generarle una difusión mayor a todos nuestros programas que realizamos por medio de la Secretaría. De igual manera, ya dentro de la proyección de viabilización de contratistas de prestación de servicios para la próxima

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 35 de 38

vigencia, ya lo había contemplado como secretario, sí o sí requiero una persona que esté constantemente con el suscripto, con cada uno de los referentes, dando difusión de lo que avanzamos ejercicio de nuestras metas y que, finalmente, la misma gente es la que construye ese tejido y sí o sí nos vamos a encargar de que por medio de este profesional se dé esa difusión, claramente avalados por Secretaría TICS, que son quienes tienen la competencia para generar y avalar ese tipo de información.

Frente al veedor de adulto mayor, ya se fue Don Luis. Efectivamente, ayer se surtió la elección de veedurías, sí o sí, la intención es empezar a trabajar de la mano. De hecho, que, con todas las poblaciones, los referentes y el suscripto ya establecimos que es generar un plan de acción 2026 ¿Basados en qué? E que hay Ley de Garantías, en que sí o sí, uno de mis retos como secretario de Integración Social de Duitama y por directriz de nuestra alcaldesa, es que garanticemos la prestación del servicio de todos los programas desde febrero. Es un reto que tenemos, es una articulación que sí o sí estoy seguro que nuestro secretario general siempre ha estado muy presto para que se logre. Entonces, ya estamos adelantando mesas, ya estamos generando planes de acción 2026, acogiendo claramente todo lo que estuvo mal, porque de lo malo también se aprende, de pronto no todo era un (100%) cien por ciento mal, como ustedes hoy lo pueden notar. El avance de ejecución físico como tal, debo reconocérselo a las secretarías que estuvieron desde el mes de enero aquí en el municipio. Son ellas las que de una u otra manera enmarcaron, enrutaron el equipo para hoy yo poder dar estos resultados.

Frente a víctimas, señora Jenny Ávila, efectivamente, la caracterización de pronto, sí hay que concentrarnos, centrarnos más en cómo se están realizando. Si ustedes recuerdan en la diapositiva de monitoreo, se le implementó a la secretaría eso, monitoreo. Nosotros desde la parte social, le decía a otro concejal, si no tenemos data, muy probablemente no vamos a poder tener cómo planear en debida forma y no podemos tener cifras aproximadas, porque qué cobertura vamos a tener, objetivamente hablando. Entonces, sí, ya se está trabajando en pro de ello.

Frente a los proyectos productivos, hubo una convocatoria, debo decirlo, en víctimas, se podían postular personas naturales, se podían postular asociaciones. Como toda convocatoria, tiene unos requisitos habilitantes. Quien cumplía fue habilitado para que tenga su unidad productiva, quien no, se les dio un periodo para subsanar requisitos, pero finalmente son convocatorias que hay que ceñirnos a los requisitos y de esa forma se están asignando, se van a asignar.

Una señora que decía que tenía que tener certificado de discapacidad por parte del Concejo, fue lo que le interpreté. La verdad, debo contextualizarme de lo que sé de la normativa vigente, podría inferir que no hay una ley, una norma que taxativamente exprese que se debe estar certificado o que los concejales tengan que estar certificados. Sin embargo, haré la tarea, haré la tarea porque legislan día a día y puede que haya alguna disposición que sea la que sumercé indica y si es así tomaremos las medidas pertinentes. Incluso el suscripto la realizaré e invitaré a los concejales para que nos capacitemos.

Presidente, agradecerles, corporación edilicia, concejales, muchísimas gracias. También decirles que estamos de puertas abiertas, que lo dijo un concejal, ya el periodo gubernamental creo que nos exige a todos a unirnos, a todos trabajar en pro de nuestra comunidad y ese es el sentir inicialmente de nuestra alcaldesa. Sí o sí, seguir trabajando con acelerador a fondo 24/7 y en esa disposición estamos. Feliz noche para todos, muchísimas gracias. Gracias, equipo, seguimos avanzando”.

El presidente agradece al Dr. ELKIN, sin embargo, manifiesta que, no ha terminado este punto del orden del día. Acto seguido cede el uso de la palabra a la H.C. CERINZA RICARTE PAULA YANETH, de la bancada del Partido Verde Oxígeno, quien es la bancada citante y de esta manera proceda a realizar las conclusiones de este control político.

La H.C. CERINZA RICARTE PAULA YANETH, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Entiendo el cansancio y el desgaste, sin embargo, sí es necesario realizar las diferentes conclusiones. Yo quisiera, primero que todo, agradecerle al secretario Elkin Peña, por su gran informe que hoy nos allega, lastimosamente meses anteriores no se había dado la misma explicación de los informes. Nos damos cuenta que a veces no es mucho la cantidad sino la calidad. Hoy este informe refleja todo lo trabajado por los diferentes contratistas durante el año 2025, y se reconoce también el trabajo de ellos como equipo de trabajo.

Hoy se ha citado a control político a esta Secretaría de Integración Social, porque realmente como lo dijeron, es una de las secretarías más humanas, más bonitas y donde realmente se ve la participación de los diferentes Duitamenses, porque es el sentir de la ciudad. Sin embargo, yo creería que nosotros como concejales, también tenemos que examinar con rigor los diferentes logros, rezagos, inconsistencias y demás. Yo hoy voy a hacer

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 36 de 38

un panorama de lo que está fallando con el fin de que en unos próximos controles políticos se mantenga y espero que sumercé sea el secretario en los siguientes controles políticos. Y quisiera hacer como el llamado de atención para que usted lo tenga en cuenta. Yo entiendo que no es responsabilidad de su resorte, sin embargo, yo sí quiero que usted se lleve estas intenciones de mejorar.

Primero de ellos, digamos que el tema de las políticas de las metas, se ve un bastante avance, ahora bien, si es necesario ponerle atención a las diferentes políticas públicas que están por terminar y las que realmente no tienen vigencia. En este caso, es el tema de infancia y adolescencia, el tema de mujer y género y de la política pública de discapacidad. Si bien se relaciona que hay unas que están en ejecución, sabemos que en este año también se da su finalización y son políticas públicas que requiere la comunidad Duitamense y que durante el último año lo he repetido.

El tema del Observatorio de Violencias Basadas en Género y Familia es supremamente necesario. Si bien, se relaciona un avance del (10%) diez por ciento, que realmente es deficiente, sí se requiere como una necesidad en nuestra ciudad y espero que en el próximo control político tengamos buenas noticias referente a lo que señale.

Valoro realmente el tema de la adecuación física de la Casa de la Mujer. Es una solicitud que se había realizado en los últimos dos años, y quiero contarle que este centro está realmente activo y que es de alto impacto. Le hago la invitación a que trabaje con las diferentes consultivas municipales y de la mano de la coordinadora Ana María, que realmente ha reflejado un excelente trabajo en los últimos dos años. Por ahí se han hecho comentarios de quitar alguna responsabilidad de sus funciones, sin embargo, yo sí lo invito a que haga un análisis profundo referente a eso y que mantenga la coordinación de la Dra. Ana María. Si bien es una profesional que entró por carrera administrativa, ha dado buenos resultados y ha trabajado de la mano por y para las mujeres e invitarla también a trabajar con nuestras consultivas que realmente, yo lo he dicho muchas veces, son el pilar fundamental para el desarrollo de nosotras las mujeres en la ciudad de Duitama, y, aun así, ellas también trabajan diferentes sectores sociales.

El tema de las personas con discapacidad destacó que hoy hubiéramos tenido una buena razón de las diferentes veedurías, y es cuando yo les mencioné con los compañeros concejales, y es que el control político sí existe y sí funciona, porque realmente a veces, aunque sea incómodo hacer los controles políticos, aunque a veces mencionen que puede ser intenso y demás, realmente nosotros como Corporación estamos acá, más de que ser un comité de aplausos, es un comité de seguimiento y evaluación referente a todas las acciones que tiene la administración municipal. Y aquel 20 de agosto fue un punto donde el Concejo Municipal y la ciudad de Duitamense se hizo notar y escuchar referente al mal manejo que llevaba esta Secretaría, entonces ver que se pudo solucionar las diferentes alarmas y recomendaciones en cuanto al programa de RBC, es, digamos, alegre de mi parte que se pueda hoy dar un punto positivo referente a esto.

Resaltar nuevamente el tema del Centro Respiro. Si bien lo manifiestan ustedes en el informe, cuentan con la infraestructura para poder iniciar un programa y es necesario que ustedes revisen cómo se puede dar una reapertura a este Centro Respiro y poder dar solución a las diferentes necesidades que hoy plantearon los diferentes Duitamenses y que digamos que en el siguiente año podamos tener una buena visión referente a esto.

El tema de juventud, señor secretario. Yo también fui consejera municipal de juventud y sé los retos que ellos afrontan nuestros jóvenes Duitamenses, y veo con tristeza que a este año tampoco se ha podido dar la ejecución de los (\$34.000.000) treinta y cuatro millones que ellos tienen para poder realizar diferentes actividades y demás. El año pasado, nosotros como concejales y como concejal, indiqué mucho que esto podía ser un problema que se podía repetir. Lastimosamente, se repitió, el año pasado ellos iban a contar con diferentes capacitaciones y demás, de las cuales no se dieron y quedó ese dinero para un superávit, y hoy en el año 2025 se cuenta la misma historia.

Los consejeros de juventud son personas y jóvenes que realmente hacen su trabajo con la intención de favorecer a la ciudad Duitamense y realmente ellos no reciben ningún pago referente a eso, y lo mínimo que se esperaría es que les pongan atención a los jóvenes. El tema de los proyectos, nosotros entendemos la dificultad de los proyectos, sin embargo, eso no debe ser excusa por parte de la mala ejecución y planeación. Lo menciono porque realmente esperamos que usted cambie esta realidad referente a los jóvenes, es triste que ellos nos cuenten que hay proyectos que se presentaron en el mes de junio y julio, y al día de hoy no se hayan podido ejecutar.

Y cuando nosotros hicimos aquí un llamado de atención, y le cuento, secretario, fue el tema del objeto referente al presupuesto que tienen ellos. Nosotros en principio le dijimos que esa ejecución si era bien para funcionamiento, si bien era para poder generar proyectos. Aquí la administración municipal no se ha puesto

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 37 de 38

de acuerdo con la Secretaría de Hacienda para revisar cuál es la función o cuál es el destino de ese presupuesto, y yo lo invito a que usted solucione eso con ese fin de que en los próximos dos años que le queda a esa administración municipal, se pueda dar una mejor solución referente a los jóvenes.

Referente al tema de adulto mayor, reconozco toda la cobertura y apoyo, que usted le ponga lupa referente a esto y que se destine mejor presupuesto. También, quería felicitar al señor Luis Fernando Zambrano, que se fue, sin embargo, quería contarle que acepto su invitación y claro que ahí estaré.

Y, señor secretario, hay un programa que ustedes mencionan referente al departamento, y es el tema de la Casa o Territorio de Abrigo. Esta solicitud se hizo desde el año pasado, que era necesario y que era una necesidad para que esta casa o territorio de abrigo, pudiera albergar a las diferentes mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar o las personas que se encuentran en condición de calle o hay personas mayores abandonadas. Entonces, en este tema de proyecto, yo sí espero que nos dé buenas noticias en el próximo control político, porque realmente esta casa abrigo no viene siendo un lujo, sino una necesidad que requieren las diferentes poblaciones, y es algo que realmente se ha venido solicitando acá como Corporación. Quisiera ponerme a su disposición para poder trabajar este tema, porque realmente es necesario y también es necesario que la administración les dé un lugar digno a todas las personas referente a esto. Digamos que referente a todo eso, mis felicitaciones, señor secretario, quisiera digamos que detenerme un poquito, y es que no todo puede ser color de rosa y no todo puede ser felicitaciones.

En el tema grave que es el Centro Integral de Discapacidad (CID), yo creería que en este punto sí yo me tengo que detener y de una manera más contundente, porque nosotros como Corporación y Duitamenses, digamos que ya estamos cansados referente a los mismos informes. Yo quiero contarle a usted que este Centro Integral de Discapacidad lleva más de 700 días paralizado, y aunque nosotros hemos pedido aquí como Corporación los diferentes avances, no hemos visto ninguno. El año pasado se hicieron diferentes controles políticos y este año se hizo control político en el mes de febrero, agosto y noviembre, y lo que veo es que no existe un avance real de parte de la administración y que estos tres informes, comparándolos con los últimos del año 2025 viene siendo el mismo diagnóstico. Y yo sí quiero contarle a la ciudadanía, y es que no hay un avance técnico, no hay un avance contractual, no hay una entrega completa, la interventoría y el contratista incumple de manera reiterada, y por la administración se ha encargado de pedir, pedir y pedir, pero no ha obtenido absolutamente nada. Es una cosa que nosotros podemos ver que hay un estancamiento gravísimo en cuanto a la población que realmente esto se le debe históricamente.

Yo sí quiero decirle a usted que realmente la gente no necesita más mesas de participación. La gente y los Duitamenses están cansados de esperar, lo que la gente, como Concejo y Duitamense requiere es un resultado que pueda darle una parte de tranquilidad. Y el parte de tranquilidad no es decirle que los recursos están ahí guardados, porque esa no es la solución. El CID ha sido una víctima en cuanto a negligencia, en falta de seguimiento, de decisiones, porque es lo que le ha hecho falta a la administración, y una permisividad institucional. Lo que dice hoy la Corporación es que deberían avanzar, el Concejo y los Duitamenses no pueden estar recibiendo cada tres meses los mismos informes sin ningún avance y con las mismas excusas. Y aquí yo quiero contarle a los Duitamenses que aquí que no está en juego un edificio, lo que está en juego es la dignidad de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Entonces, el Centro Integral de Discapacidad, realmente es una necesidad que hoy se requiere dar solución y tener digamos compromiso por parte de la administración para solucionar, sea cual sea la conclusión. Duitama, ya digamos, como lo hemos manifestado, ya no puede seguir en este limbo administrativo, porque realmente lo que le manifiesto, los informes vienen siendo los mismos durante los últimos dos años, y este Concejo ya no puede permitir que la indiferencia y la negligencia se impongan sobre los derechos de la población vulnerable que tanto ha marchado y lo ha requerido.

Así que, también, señor secretario, recordarle que la gestión pública no se mide en discursos, sino en resultados, y yo espero y le deseo éxitos en su nuevo cargo, para que, en el siguiente Control Político, usted nos pueda traer mejores noticias y avances reales sobre el Centro Integral de Discapacidad y las diferentes recomendaciones que hoy realice, no siendo más señor presidente. Muchas Gracias”.

El presidente da por finalizado el quinto punto del orden del día control político a Secretaría de Integración Social, sin antes agradecer a toda la ciudadanía que se hizo participe de esta sesión de manera presencial y a través de las redes sociales, asimismo a todos los funcionarios de la secretaría de Integración Social, al Dr. ELKIN PEÑA, por ende, si es de su parecer se pueden retirar.

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 38 de 38

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

Siendo las (9:40 p.m.) nueve y cuarenta minutos de la noche el presidente decreta un receso de dos minutos

Siendo las (9:42 p.m.) nueve y cuarenta y dos minutos de la noche el presidente levanta el receso.

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche, (9:46 p.m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 099	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA